

ARGENTINA

TRABAJO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

IMPACTO COVID Y DESAFÍOS POST PANDEMIA



**PROGRAMA DE POLÍTICAS
PARA LA RECUPERACIÓN / 2021
DOCUMENTO DE TRABAJO NRO. 3**



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021
Esmeralda 130, 13 piso (C1035ABD) Buenos Aires, Argentina
www.ar.undp.org

Todos los derechos reservados. Queda prohibido reproducir, transmitir o almacenar en un sistema de recuperación cualquier parte de esta publicación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro tipo, sin autorización previa.

El análisis y las recomendaciones de políticas contenidas en este trabajo no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva o de sus Estados miembros. El trabajo es una publicación independiente encargada por el PNUD y es fruto del esfuerzo de un equipo de prestigiosos consultores y asesores y del equipo encargado de los documentos de trabajos del Programa de Políticas Sociales para la Recuperación.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Prohibida su reproducción total o parcial.

Trabajo y desarrollo sostenible: impacto Covid y desafíos post pandemia. Serie políticas para la recuperación, documento de trabajo no. 3 - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, 2021.

ISBN 978-987-1560-89-9

Representante Residente

Claudio Tomasi

Representante Adjunto

Valentin Gonzalez Leon

Gerente de Operaciones

Oscar Ovalle

Supervisora serie Políticas para la Recuperación

Gabriela Catterberg

Investigadoras principales

Maria Laura Alzúa (CEDLAS-UNLP-PEP) y Gabriela Catterberg

Asesora

Paola Bohorquez

Asistente de investigación

Noelia Oliveri

Diseño

Tholon Kunst

PREFACIO

La irrupción del Covid19 ha producido cambios sustanciales en nuestras sociedades. Su impacto sobre el desarrollo es de una magnitud sin precedentes, que la distingue de otras crisis sanitarias, al afectar la inclusión social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental.

Una clara manifestación de este impacto fue la caída a nivel global del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por primera vez desde su medición hace tres décadas. Debido a su conformación, el IDH se caracteriza por su naturaleza estructural, poco sensible a cambios coyunturales. En este marco, su caída adquiere especial significancia. Esta fue impulsada por el triple impacto del Covid19 en sus tres dimensiones - el acceso a una vida saludable, al conocimiento y a un estándar de vida digno.

En este contexto, los desafíos que enfrenta la Agenda 2030 se han intensificado. Al mismo tiempo, se abre una oportunidad histórica para reflexionar sobre nuestro presente y repensar el futuro que queremos construir. Como señala el *Informe Global sobre Desarrollo Humano 2020*, se presenta una ventana para impulsar innovaciones en las políticas vinculadas a la recuperación (PNUD, 2020). “Reconstruir mejor” implica procesos que fortalezcan la resiliencia de las comunidades afectadas a riesgos futuros. Implica también la promoción del empoderamiento, protección y promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, la buena gobernanza y la preservación de los recursos naturales.

El PNUD reafirma en su Plan Estratégico 2021-2025 su compromiso con el desarrollo de sociedades productivas, inclusivas y resilientes, impulsadas por una gobernanza efectiva, avanzando hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, promueve acciones orientadas a la expansión y fortalecimiento de las capacidades de las personas, que permitan revertir desigualdades persistentes y brindar opciones reales en sus trayectorias de vida. Entre estas acciones, se encuentran el apoyo a las poblaciones en situación de vulnerabilidad para su inserción laboral, y el acceso a la protección social y redes de seguridad social.

En América Latina, la pandemia ha tenido profundos efectos socio-económicos, en un contexto de alta desigualdad, bajo crecimiento y niveles elevados de informalidad laboral. El *Informe sobre Desarrollo Humano Regional 2021* plantea que la región se encuentra en una “trampa de desarrollo” donde la alta desigualdad interactúa con una baja y muy volátil tasa de crecimiento. Este círculo vicioso profundiza aún más las desigualdades pre existentes, como es el caso de los impactos desiguales sobre los ingresos, la fuerte segmentación “formalidad-informalidad” en el mercado de trabajo y las marcadas brechas en el acceso a la infraestructura digital (PNUD,

2021). Si la región desea lograr un progreso más estable, deberá abordar estos desafíos estructurales subyacentes.

En Argentina, la irrupción de la pandemia se produjo en un contexto de importantes desafíos. En el momento del primer caso confirmado de Covid19, el 3 de marzo de 2020, la economía no había repuntado tras dos años de recesión, la inflación superaba el 50% y la pobreza alcanzaba al 35,5% de la población. Construir un futuro mejor en el país requerirá hoy políticas sociales y económicas basadas en la evidencia de mejores prácticas, que posibiliten una mayor capacidad de recuperación a través de un sendero de desarrollo sostenible. Esto significa reconocer la naturaleza integral e interconectada de sus tres ejes, elementos críticos para evitar nuevas crisis y promover una recuperación que cimiente los basamentos de políticas de estado a largo plazo.

El PNUD Argentina está comprometido a apoyar la recuperación a través del fortalecimiento de la igualdad y la inclusión social, las capacidades del gobierno nacional y los gobiernos provinciales y la promoción de una transición con soluciones basadas en la naturaleza. En este contexto, continuando el camino iniciado hace 20 años en pos de la generación y gestión del conocimiento para el desarrollo sostenible, se inició en el 2020 la serie *Políticas para la Recuperación*. Su objetivo es contribuir a la agenda sobre los desafíos y potencialidades de la Argentina en el marco de la actual pandemia, y aportar a la discusión sobre opciones estratégicas de políticas públicas de largo plazo.

Esta nueva investigación aborda los desafíos y potencialidades de las políticas sociales orientadas a la promoción de trabajo decente en Argentina. Para ello, analiza las trayectorias de largo plazo de los principales indicadores laborales en el país y la dinámica del impacto del Covid19 en el mercado de trabajo. Los hallazgos muestran que los efectos sobre la fuerza laboral han sido heterogéneos según el género, la edad y la condición laboral. Las medidas de distanciamiento social y el cese de actividades ayudaron a prevenir la propagación del virus, pero impactaron en la economía y el mercado de trabajo. Sus consecuencias se reflejaron en el empleo, en especial el informal, y en la tasa de actividad, afectando con mayor fuerza a mujeres y jóvenes.

La crisis del Covid19 abre una ventana para poder reflexionar sobre la agenda de políticas sociales en el país de manera que las mismas puedan brindar una protección adecuada a la población en situación de mayor vulnerabilidad y, al mismo tiempo, favorecer la creación de empleos formales que contribuyan a una reducción sostenida de la pobreza. A través de este nuevo documento, buscamos incentivar la reflexión y el debate. Nuestra intención es sugerir caminos, inspirar ideas y brindar propuestas para la Argentina futura.



Claudio Tomasi

Representante Residente del PNUD Argentina

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos el apoyo y los comentarios de Laila Brandy (Jefa de Gabinete, Secretaría de Empleo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y Ximena Mazorra (Directora, Dirección de Encuestas Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Igualmente, agradecemos el apoyo y los intercambios realizados con el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local (POTENCIAR TRABAJO).

Deseamos también agradecer las contribuciones realizadas por Georgina Binstock (Centro de Estudios de Población/CONICET), Delfina Cerisoli (Partnerhisp for Economic Policy/Universidad Nacional de La Plata) y Paula Magariños (Punctum-Linc*G/Universidad de Buenos Aires).

Nuestro agradecimiento al equipo de *Policy* del Bureau Regional para América Latina, liderado por Marcela Meléndez, economista *senior*, y a Ana María Tribin, por los intercambios durante diferentes etapas de la elaboración de este documento.

Agradecemos el valioso apoyo y los comentarios de nuestro Representante Residente, Claudio Tomasi. Agradecemos también el apoyo y las contribuciones de Valentin Gonzalez, Representante Residente Adjunto.

También agradecemos los intercambios y observaciones de las y los colegas del PNUD. Un agradecimiento especial a María Eugenia Di Paola, Nora Luzi, Manuel Irizar, María Eugenia Oviedo, Alejandra García, Diego Borisonik y María Veronica Moreno.

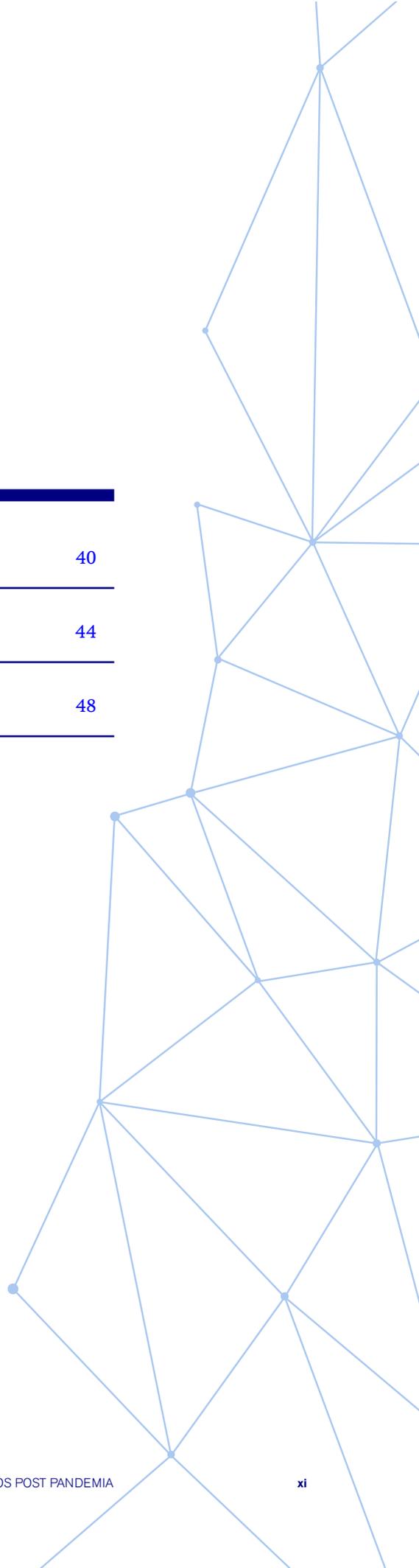
Asimismo, un agradecimiento a las y los colegas de las áreas Operaciones y de Comunicación del PNUD.

Por último, deseamos agradecer los intercambios realizados con colegas del Sistema de Naciones Unidas en Argentina.

CONTENIDO

I.	Tendencias pre pandemia	4
<hr/>		
II.	Impacto Covid19	10
<hr/>		
III.	Efectos heterogéneos	16
	Brechas de género	18
	Brechas de edad	22
	Brechas según condición laboral	26
	Salarios y horas trabajadas	31
<hr/>		
IV.	Reflexiones y recomendaciones	32
	Esquemas de políticas orientados a capturar y revertir efectos heterogéneos sobre la fuerza laboral	34
	Esquemas de políticas más allá de la segmentación formalidad-informalidad	37
	Nuevos factores de inclusión laboral-digitalización	38

Referencias	40
Bibliografía	44
Anexo metodológico	48



INTRODUCCIÓN

En el marco de la actual pandemia, este documento se centra en los desafíos y potencialidades de las políticas sociales orientadas a la promoción de trabajo decente en Argentina. El estado, a través de sus políticas, es el primer instrumento del que disponen las y los ciudadanos para mitigar los impactos de la crisis del Covid19. Del estado, en sus diferentes niveles, dependen mayormente los sistemas educativos y de salud, gran parte de la infraestructura de servicios, así como los sistemas de promoción económica y la seguridad social y ambiental. Sin embargo, en un mundo incierto y cambiante, es necesario adecuar las políticas públicas a los extraordinarios procesos de transformación actuales.

En este contexto, esta tercera publicación de la serie *Políticas Sociales para la Recuperación*, iniciada por el PNUD Argentina en el año 2020 en respuesta a la irrupción de la pandemia, analiza la dinámica del impacto del Covid19 en el ámbito del trabajo. Estudia cuáles han sido sus principales efectos sobre la fuerza laboral, y si se han intensificado desigualdades y déficits preexistentes. Para ello, mide tanto la magnitud del impacto como sus efectos diferenciados según los perfiles socio-demográficos y la condición de inserción de las/los trabajadoras. A partir de los hallazgos, propone innovaciones de políticas orientadas a traccionar la generación de empleo de forma sostenible.

Entre las preguntas que orientan este estudio, se encuentran: [¿Cuál ha sido el impacto del Covid19 en la dinámica de los principales indicadores laborales y qué elementos se distinguen respecto a las trayectorias pre pandemia? ¿Ha afectado la inserción y condiciones de las mujeres y de las/los jóvenes en el mercado laboral? ¿En qué medida se distingue el impacto entre trabajadores formales y aquellos en situación de informalidad? Por último, ¿qué esquemas de políticas sociales tienen el potencial de promover el trabajo en el contexto post pandemia?](#)

Los hallazgos se basan en un análisis propio de la data más reciente disponible al momento de su elaboración de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Este documento, en su primera parte, identifica de forma breve las tendencias pre pandemia de los principales indicadores laborales. Luego, analiza el impacto del Covid19 en la dinámica del conjunto de la fuerza laboral. En la tercera sección, estudia los efectos heterogéneos de la pandemia, concentrándose en las brechas de género, edad y condición laboral. Analiza también los cambios en los salarios y horas trabajadas. En la última sección, reflexiona sobre una agenda de políticas sociales para la promoción del trabajo en el país, sostenible en el mediano y largo plazo y, focalizada en las poblaciones más afectadas por el impacto de la pandemia.

1.



TENDENCIAS PRE PANDEMIA

Las trayectorias de los principales indicadores laborales presentaron cambios significativos en el país en las últimas décadas. El Gráfico 1 muestra las tasas de actividad, empleo y desempleo entre 1992 y 2019: en los años 90 se registró un menor crecimiento en el empleo y un marcado aumento del desempleo junto a un amesetamiento de la actividad. Estas tendencias se profundizaron a finales de los 90 y se agudizaron aún más en la crisis de 2001-2002, como consecuencia de la marcada caída del producto bruto interno (PBI) (PNUD, 2020a).¹ Los datos son elocuentes: durante la crisis, la tasa de empleo cayó al 46,4%, mientras que la tasa de desempleo alcanzó el 18,1%.

A partir del año 2003, se produjo un cambio en la dirección de las trayectorias. El

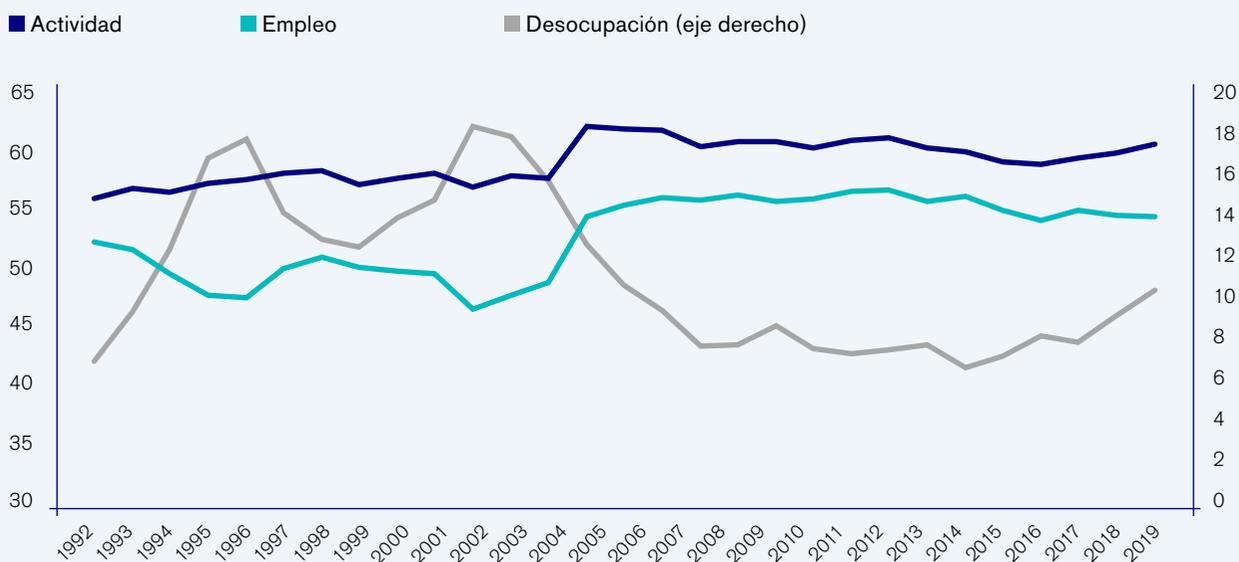
empleo creció rápidamente, acompañado por una caída del desempleo y una ralentización en el crecimiento de la actividad. Sin embargo, en la década siguiente el ciclo de crecimiento del empleo se detuvo y el desempleo comenzó a aumentar, en un contexto signado por nuevas dificultades para sostener el crecimiento del PBI.

Estas trayectorias estuvieron acompañadas por un menor dinamismo en la creación de empleo formal, un aumento de la informalidad laboral, cambios en la cobertura de pensiones contributivas y un aumento de la cobertura de políticas que atienden a la población en situación de pobreza y a las/ los adultos mayores. A continuación, se presentan las principales características de cada uno de estos cambios.

Trayectorias de la actividad, empleo y desempleo (%)

Aglomerados urbanos, 1992-2019

GRÁFICO 1



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Nota: A partir de 2004 cambia la metodología de la EPH, con datos semestrales, los datos se corresponden al segundo semestre.

- **Menor dinamismo en la creación de empleo formal**

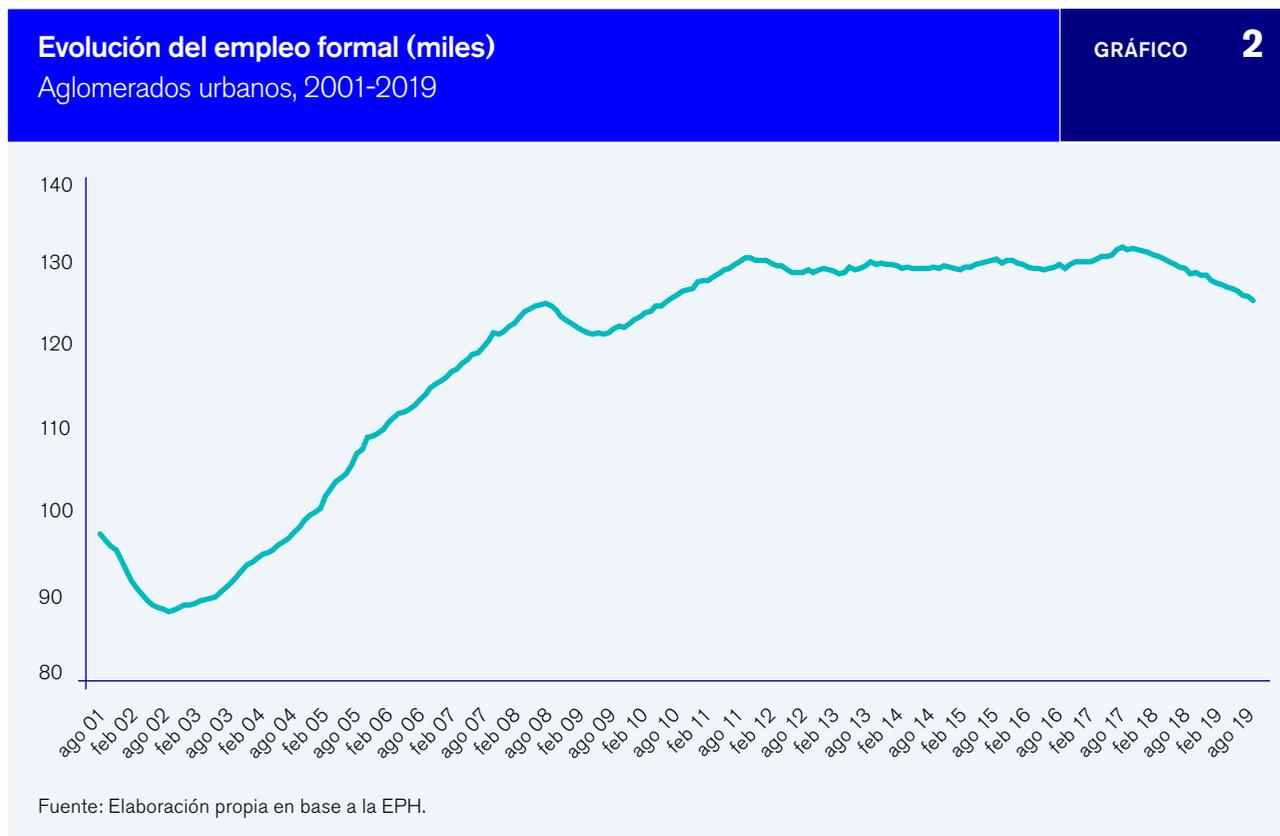
La contracara del bajo crecimiento promedio de la economía argentina en las últimas décadas ha sido un mercado de trabajo con poco dinamismo en la creación de puestos formales. El Gráfico 2 muestra la evolución del empleo formal durante el período 2001-2019. Si bien entre el 2003 y 2008 se incrementó el número de empleos formales, luego se produjo un amesetamiento y, a partir del 2018, una marcada caída.

- **Aumento de la informalidad laboral**

La informalidad laboral en las últimas décadas ha oscilado entre el 35% y 40% de las/

los trabajadores del país. El Gráfico 3 muestra la evolución de la tasa de informalidad en el período 1992-2019, según la definición de la seguridad social (OIT, 1993).² Desde mediados de la década de 1990, la informalidad creció hasta alcanzar un pico en el año 2003 (49,4%). A partir del 2004, comienza a descender hasta fines del 2011, presentando un estancamiento y posterior aumento.

La situación de informalidad estuvo vinculada, en las casi tres décadas que comprenden el período bajo estudio, con características socio-demográficas del mercado laboral. En especial, la condición de informalidad dependió en gran medida de la edad, el género y el nivel educativo. Impactó especialmente a las/los trabajadores más jóvenes, con menos años de educación formal y a las mujeres.



Los datos del último trimestre de 2019 muestran estas vinculaciones de forma marcada. El segmento de jóvenes asalariadas/os entre 15 y 24 años se encontraba en su gran mayoría en situación de informalidad, con una tasa del 64,4%. En contraposición, este porcentaje se reducía a menos de la mitad en el grupo de 25 a 64 años, mientras que entre mayores de 65 años registraba el 56,1%.

En términos de género, se presentaba una brecha de alrededor de 5 puntos porcentuales: la proporción de trabajadoras en situación de informalidad alcanzó el 38,5%, mientras que la de sus contrapartes varones el 33,6%. Por último, entre las/los trabajadores con menos de 8 años de educación, la informalidad incrementó al 50,8%, y entre 9 y 13 años, al 33,3%. Por el contrario, se redujo al 15,8% entre aquellos/as con más de 13 años de educación formal.

Este aumento de la informalidad ha resultado en un aumento de carácter estructural que no se revirtió sustancialmente aún

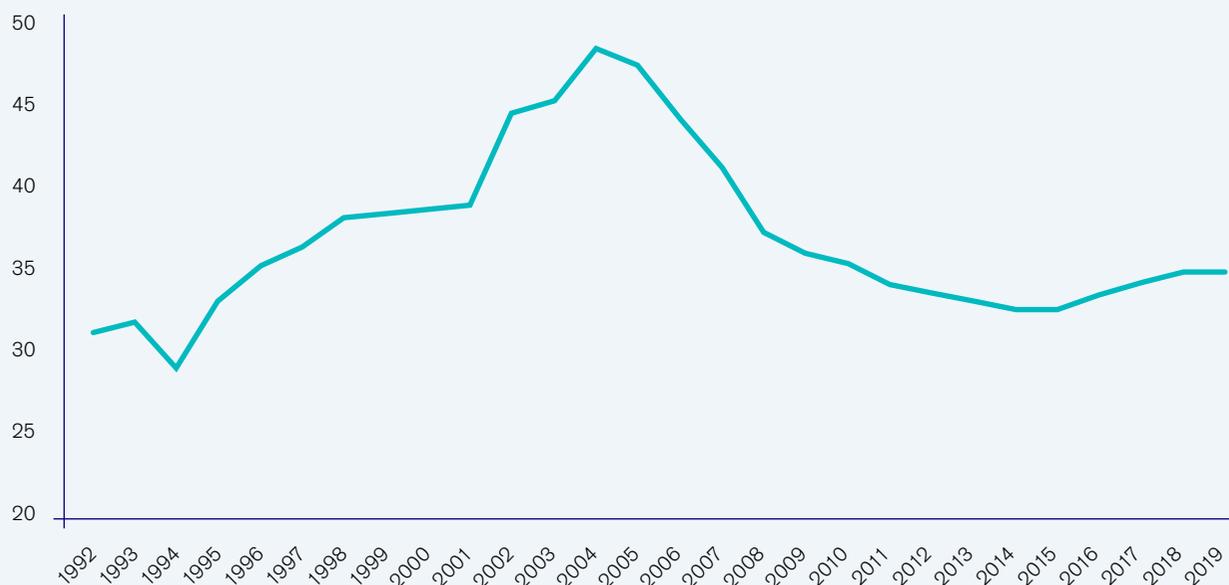
durante períodos de relativa expansión y crecimiento. No hay un consenso único sobre las razones de este aumento y es probable que varios motivos hayan contribuido al mismo. La caída del empleo público y la privatización de empresas durante el primer quinquenio de los años 90 impactaron de forma negativa sobre la generación de empleo registrado. El cambio estructural en la economía hacia sectores de servicios también impactó en el aumento de la informalidad. Por su parte, altos costos laborales salariales y no salariales, en un contexto de volatilidad macroeconómica, presentarían vinculación con una menor propensión a la contratación de empleo formal (Alaimo y otros, 2017).

La creciente informalidad ha tenido varias implicancias, entre ellas: la pérdida de protección social de las/los empleados informales, la caída de ingresos para el fisco por impuestos al trabajo y la caída de la cobertura futura en jubilaciones y pensiones.³

Asalariadas/os informales como % de la población asalariada

Aglomerados urbanos, 1992-2019

GRÁFICO 3



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

- Cambio en la cobertura de las pensiones contributivas
- Aumento de la cobertura de políticas que atienden a la población en situación de vulnerabilidad y a adultos mayores

Hasta mediados de los años 90, Argentina poseía altos niveles de cobertura de previsión social en términos de jubilaciones. A partir de mediados de los noventa, como se mencionó previamente, la informalidad y la pobreza comenzaron a aumentar. A su vez, estos incrementos generaron dos problemas que se encuentran relacionados y que plantean problemas de inter-temporalidad. El primero, se relaciona con la caída de los ingresos tributarios provenientes de los impuestos al trabajo, que financian gastos previsionales (Alzúa y Pacheco, 2021). El segundo, se relaciona con la mayor demanda de cobertura de población informal, que no tributa impuestos al trabajo, y que implica un aumento de la demanda por gasto social presente y futuro debido a que no estarán cubiertos por pensiones contributivas.

Las políticas sociales implementadas desde la crisis del 2001-2002 no han logrado revertir los problemas mencionados. En particular, las políticas implementadas para paliar el deterioro de las condiciones de vida no han compensado el fuerte aumento de la pobreza e informalidad. En términos de políticas focalizadas en grupos vulnerables, los programas de transferencias monetarias condicionadas tienen cerca de 4 millones de beneficiarias/os con un costo fiscal de 0,55% del PBI (2018).⁴ En contraposición, las pensiones cubren al 90 % de la población elegible (EPH, 2020). Un indicador de la magnitud del crecimiento de su cobertura, estima que esta aumentó entre adultos mayores elegibles del 68% en 2003 a más del 90% en 2010 (Bosch y Guajardo, 2012).

II.



IMPACTO COVID19

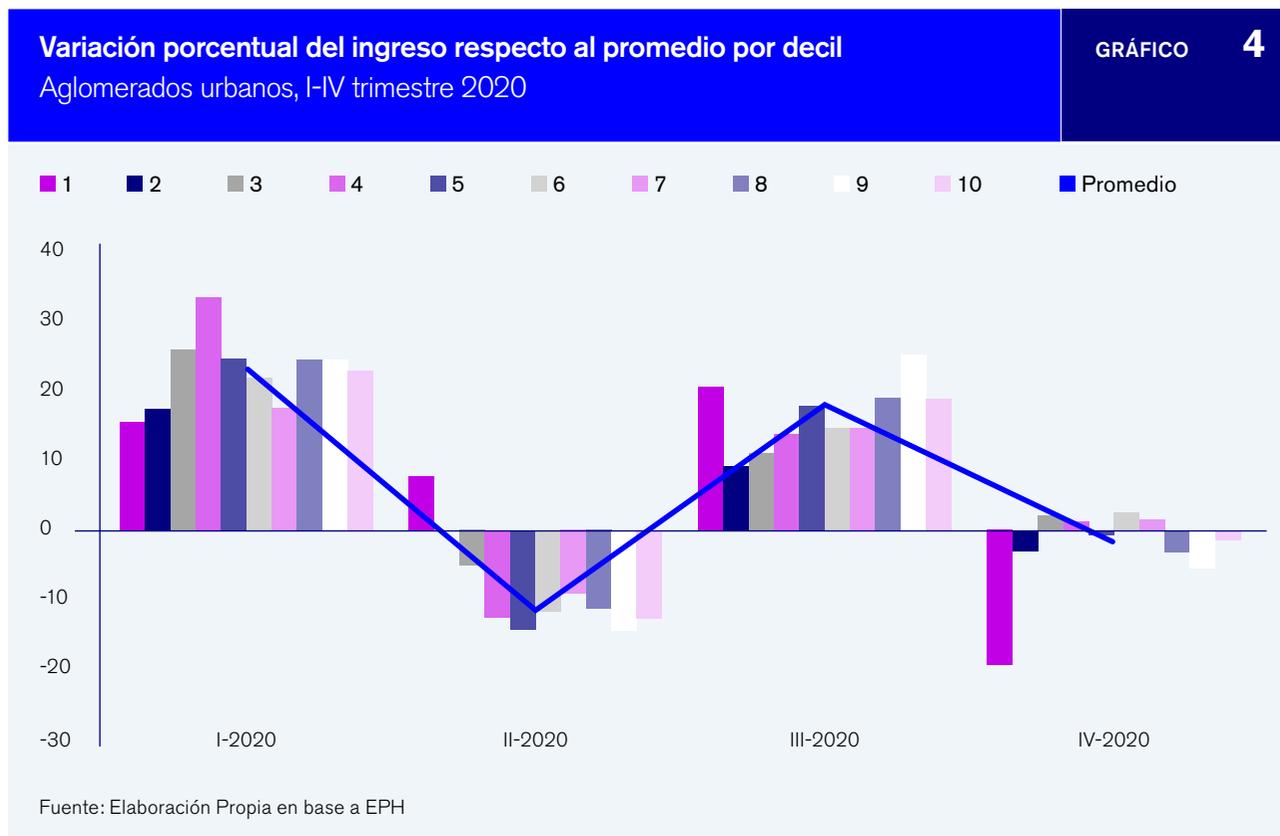
La irrupción del Covid19 agudizó las tendencias descritas en la sección anterior. La pandemia golpeó particularmente fuerte a la Argentina, puesto que ya se encontraba en una fuerte contracción económica, con destrucción de puestos de trabajo formales e informales y con tasas de pobreza en aumento (Alzúa y Gosis, 2020).

A pesar de la implementación de distintas medidas dirigidas a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad para mitigar el impacto de la pandemia -entre ellas, aumentos en la Asignación Universal por Hijo (AUH), jubilaciones mínimas, bonos para beneficiarias/os de otros programas sociales, el refuerzo a la Tarjeta Alimentaria y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁵- el núcleo duro de pobreza conformado en las últimas décadas se ha consolidado. En el segundo semestre de 2020, este alcanzaba al 31,6% de los hogares y al 42% de las personas (INDEC, 2020).⁶

El Gráfico 4 muestra la variación del ingreso familiar por decil respecto al ingreso promedio de cada decil en los cuatro trimestres de 2020. A partir de la implementación

de las restricciones de movilidad por la pandemia en el segundo trimestre de 2020, todos los deciles experimentaron una caída en sus ingresos - excepto el primero que aumentó y el segundo que no registró variación. Durante el tercer trimestre se produjo una recuperación, debido al levantamiento de las restricciones y al sostenimiento de las políticas específicas de transferencias de ingresos. Durante el IV trimestre se registró una caída leve en todos los deciles, con excepción del primero, en el cual la caída fue mayor.

Los hallazgos evidencian que las medidas de sostenimiento del ingreso implementadas durante el segundo y tercer trimestre de 2020 permitieron que los ingresos de los primeros deciles crecieran por encima del promedio. Eso implica que la ayuda social se focalizó en las poblaciones más pobres, en el momento de mayor impacto recesivo de la pandemia, si bien se produjo una reversión hacia el cuarto trimestre vinculada a la reducción de las medidas extraordinarias.

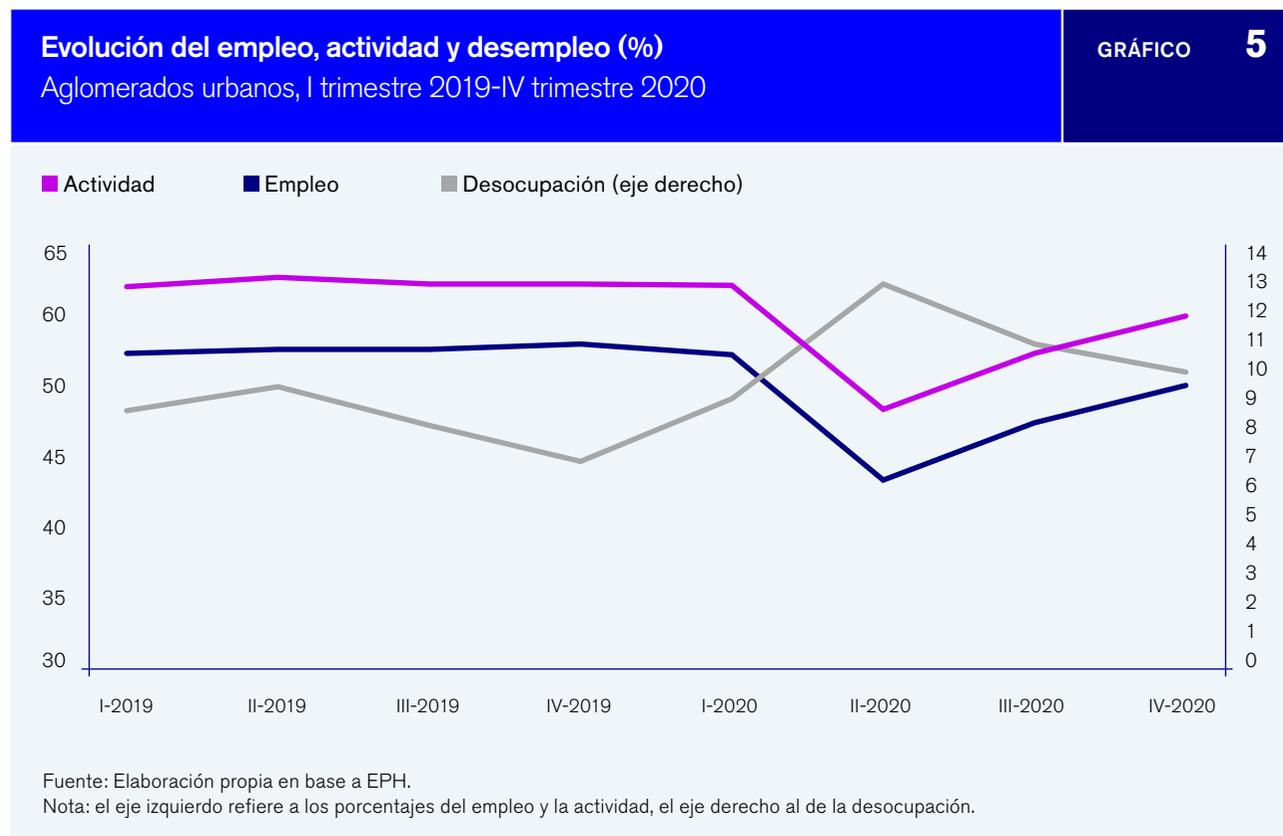


En este contexto, el mercado de trabajo sufrió un fuerte shock derivado del confinamiento. Las medidas de distanciamiento social, orientadas a aplanar la curva del brote de Covid19, aumentaron durante el mes de marzo, hasta que el gobierno anunció una cuarentena obligatoria estricta el 19 de marzo de 2020 (decreto 297/2020). El aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) fue implementado en todo el país para aquellas personas que no trabajaban en sectores esenciales de la economía: “deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos con el fin de prevenir la circulación y contagio del virus”.⁷ Este se prorrogó sucesivamente hasta fines del año 2020, si bien hubo cierta flexibilidad según el sector, en regiones con baja densidad de población o con un número reducido de casos.⁸

Los mayores efectos de la pandemia se produjeron en el segundo trimestre de 2020, puesto que allí se evidenció el período más amplio y restrictivo del aislamiento

obligatorio. El Gráfico 5 muestra la evolución del empleo, el desempleo y la actividad entre el primer trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020. Se produjo una marcada reducción de la población económicamente activa y del empleo y un incremento significativo de la desocupación entre el primer y segundo trimestre. Si bien en el tercer y cuarto trimestre se revirtió la tendencia, la recuperación se ubicó por debajo de los valores pre pandemia. Esto se vinculó en gran medida a la incertidumbre sobre el inicio de la etapa de recuperación en el marco de nuevos brotes del Covid19. En términos de porcentajes, el empleo y la actividad cayeron del 42,2% y 47,1% al 33,4% y 38,4%, e incrementaron en el cuarto trimestre al 40,1% y 45% respectivamente; mientras que el desempleo subió del 10,4% al 13,1% y luego bajó al 11%.

El desempeño territorial de los indicadores laborales muestra que los principales aglomerados urbanos han registrado una evolución pareja, manteniendo las brechas regionales pre pandemia. El desempleo más



alto se presentó en el Gran Buenos Aires, tanto en términos porcentuales como absolutos. En contraposición, la mayor tasa de actividad y empleo se registró en la región pampeana. Sin embargo, la recuperación puede presentar dinámicos distintos de acuerdo con las regiones que se consideren, en respuesta a restricciones dispares que se establezcan resultantes de rebrotes del Covid19.

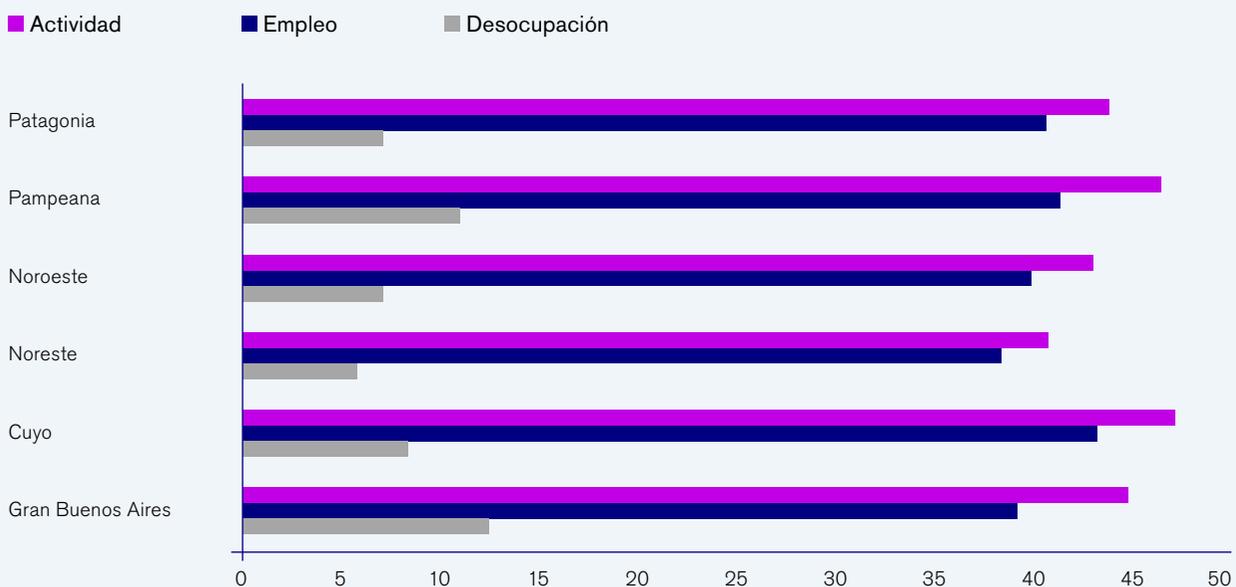
Como se muestra en las secciones siguientes, si bien se implementaron diferentes medidas dirigidas a la protección del empleo-entre ellas el “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción”

(ATP), el “Programa de Recuperación Productiva” (REPRO), y la prohibición de despidos y suspensiones- estas estuvieron dirigidas mayormente a la protección del empleo formal. Entre los programas dirigidos específicamente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, se destaca el “Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local”, que cuenta con una prestación individual para mejorar los ingresos de las personas en situación de alta vulnerabilidad económica y social, además de otros programas mencionados anteriormente tales como el IFE. (véase Recuadro 1 para más detalle).

Mercado de trabajo por región geográfica (%)

Aglomerados urbanos, 2020

GRÁFICO 6



Fuente: Elaboración propia en base a EPH, IV trimestre 2020.

Medidas de protección y reactivación del empleo formal frente al Covid19

RECUADRO 1

El Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) del Ministerio de Desarrollo Productivo está destinado a empresas de diferentes tamaños del sector privado, monotributistas y autónomos. Entre abril y diciembre de 2020, consistió en la obtención de uno o más de los siguientes beneficios: i) postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino, ii) salario complementario para trabajadores en relación de dependencia, iii) crédito a tasa cero para personas adheridas al monotributo y para trabajadores, iv) sistema integral de prestaciones por desempleo. Para acceder a estos beneficios, era necesario acreditar uno o varios de los siguientes criterios: actividades económicas afectadas en forma crítica en las zonas geográficas donde se desarrollan; cantidad relevante de trabajadores en aislamiento obligatorio o con dispensa laboral por estar en grupo de riesgo u obligaciones de cuidado familiar relacionadas al Covid19; y sustancial reducción

en su facturación con posterioridad al 12 de marzo de 2020. A partir del 2021, las líneas de reducción del pago de contribuciones patronales y de sueldos se discontinuó, reconvirtiéndose hacia un programa de créditos subsidiados.

Por su parte, el Programa de Recuperación Productiva (REPRO) es una opción de política que ya existía, pero que fue reformulada para las empresas que, si bien no se encuentran incluidas en la nómina de sectores críticos del programa ATP (turismo, servicios de cultura y esparcimiento), han registrado una contracción significativa en su facturación y producción. Consiste en asignar una suma de dinero individual y fija que se paga a las/los trabajadores, a cuenta del pago de las remuneraciones a cargo de las/los empleadores adheridos al Programa.

Asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional, prorrogó la prohibición de los despidos y suspensiones y las dobles indemnizaciones hasta el próximo 31 de diciembre, en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria declarada por la Ley 27.541.

III.



EFFECTOS HETEROGÉNEOS

El mercado de trabajo es el principal vaso comunicante entre la pobreza, las condiciones de vida de hoy y la pobreza en el futuro. El Covid19 agudizó déficits y desigualdades preexistentes, a través de efectos marcadamente heterogéneos entre diferentes grupos poblacionales. Estos se vinculan, en particular, con el género, la edad y la condición laboral. A continuación, se analizan estos efectos de forma pormenorizada.

Brechas de género

¿Cuál ha sido el impacto del Covid19 en la inserción y condiciones laborales de las mujeres? El Gráfico 7 describe el cambio porcentual de la actividad, empleo, desempleo y horas trabajadas entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020. Si bien se produjo una caída en la participación laboral, el nivel de ocupación y las horas trabajadas, y un aumento de la desocupación tanto entre las mujeres como entre los hombres, se identifican diferencias en su magnitud. La reducción en la actividad y en el número de horas trabajadas fue mayor entre las mujeres, mientras que el aumento de la desocupación fue mayor entre los hombres. La caída en el nivel de ocupación fue similar, más allá del género.

El Gráfico 8 compara el impacto del Covid19 en las condiciones laborales de las mujeres y los hombres en la crisis de 2001-2002. La participación laboral cayó levemente para ambos sexos, si bien la cantidad de ocupados se redujo en mayor proporción entre los hombres. En términos de desocupación, el incremento entre los hombres fue marcadamente mayor (alcanzando 36 puntos porcentuales de diferencia); mientras que en horas totales trabajadas se produjo un aumento del 27% entre las mujeres. Estos cambios parecerían ser consistente con el llamado efecto “trabajador/a adicional”, en donde las mujeres trabajan más horas para compensar la pérdida de ingresos del jefe/a de hogar.

Dos factores claves en el impacto del Covid19 sobre las condiciones laborales de las

mujeres son la tenencia de hijas/os menores y/o adultos mayores a cargo. Los Gráficos 9a y 9b comparan la variación porcentual en la actividad, el empleo, el desempleo y las horas semanales por sexo en el segundo semestre de 2020 según hija/os y adultos mayores en el hogar. El tener o no menores a cargo muestra un comportamiento marcadamente dispar en las horas trabajadas. La tasa de actividad también tuvo una caída mayor entre las mujeres con hijas/os, que alcanzó al 8.8%, mientras que la caída entre sus contrapartes varones fue del 7.1%.

Al analizar el factor “adultos mayores en el hogar”, la participación laboral cae en mayor medida para las mujeres con adultos a cargo en relación a los otros grupos. Sin embargo, para toda la población relevada por la EPH, se produjo un aumento en las horas trabajadas para mujeres con adultos mayores. Este incremento podría sugerir que las y los mayores en los hogares se desempeñaron como potenciales cuidadores de niñas/os pequeñas/os en familias multigeneracionales.

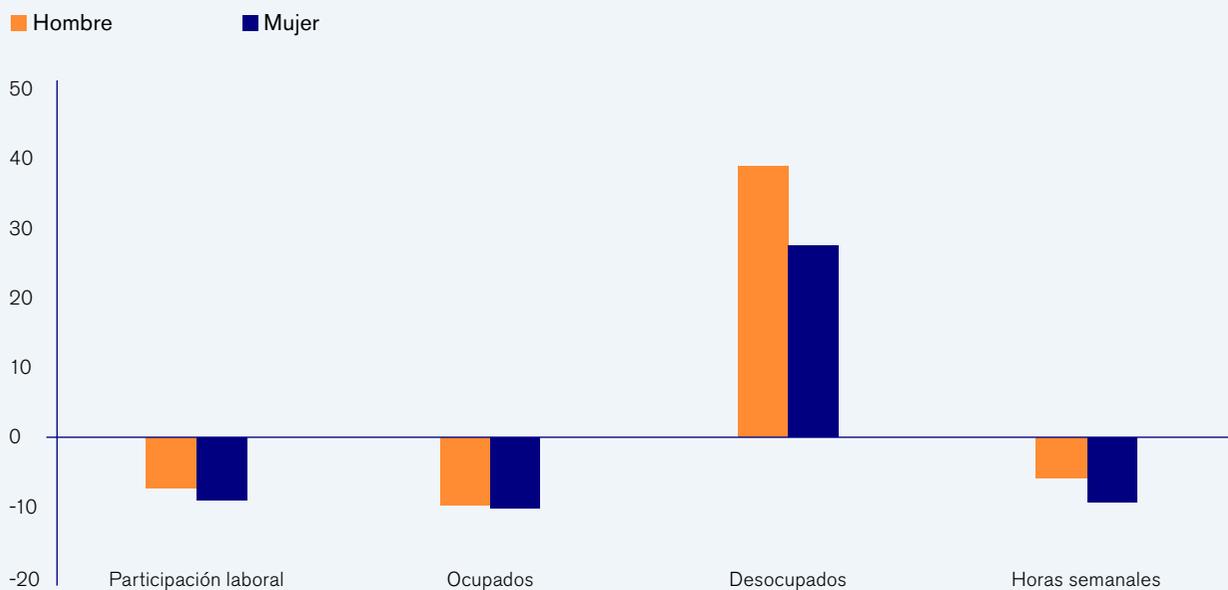
A partir de los hallazgos, se infiere que las consecuencias de la pandemia han sido más severas para las mujeres. El cierre físico de guarderías y escuelas y las consecuentes restricciones de clases presenciales, tuvo un efecto diferencial en ellas debido a que realizan la mayor parte del cuidado y las tareas domésticas en sus hogares. En la pre pandemia, las mujeres invertían más del doble de horas que los hombres en el tiempo promedio diario dedicado a diversas actividades domésticas y de cuidado, que incluyen el apoyo escolar (INDEC, 2013). En este contexto, el incremento en las horas dedicadas al trabajo no remunerado muy probablemente limitó aún más el tiempo del que disponían para realizar actividades de forma remunerada.

Si bien a nivel nacional no se dispone de información actualizada para analizar cómo afectó la pandemia a la distribución del uso del tiempo, las encuestas realizadas por UNICEF (2020) aportan una estimación valiosa. Sus resultados sugieren que la irrupción del Covid19 intensificó la sobrecarga entre las mujeres del acompañamiento escolar. Además de la expansión de actividades educativas en el nivel inicial, también hubo un

Cambios en la actividad, empleo, desempleo y horas trabajadas por sexo (%)

Aglomerados urbanos, variación III trimestre 2020 y III trimestre 2019

GRÁFICO 7

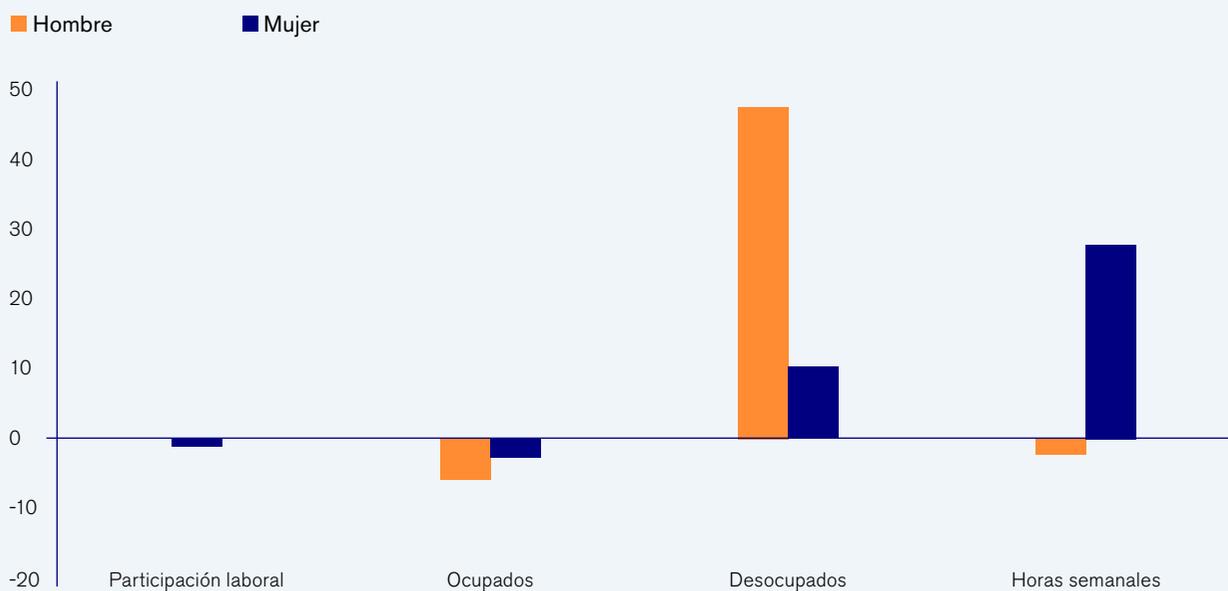


Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

Cambios en indicadores laborales por sexo (%)

Aglomerados urbanos 2001, variación II semestre 2001 y II semestre 2000

GRÁFICO 8



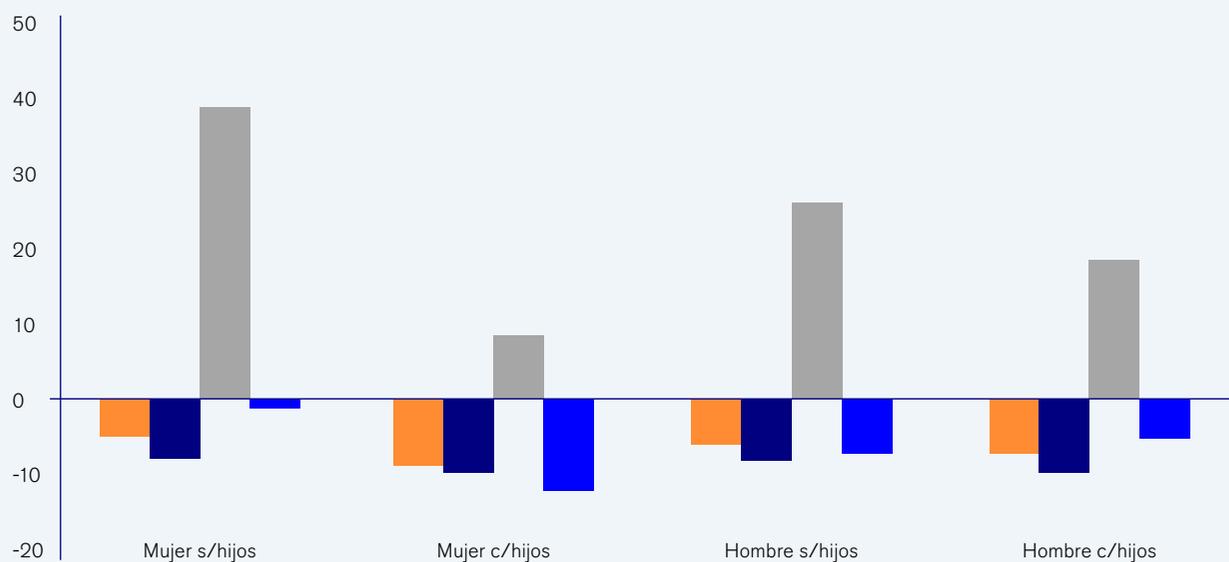
Fuente: SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial) y elaboración propia en base a la EPH.

a) Hijas/os

■ Participación laboral
 ■ Ocupados
 ■ Desocupados
 ■ Horas semanales de la ocupación principal



b) Adultos mayores



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

aumento significativo en la proporción de adolescentes que requirió ayuda para realizar sus tareas, que en su gran mayoría fue depositada sobre las madres. En los hogares de menores ingresos receptores de AUH, la sobrecarga femenina se intensificó, mientras la participación de los padres decreció.

Estos resultados muestran similitudes con los identificados por García Rojas y otros

(2020) en Colombia y por Gutierrez y otros (2020) en la región, en los cuales analizan el impacto del Covid19 y dan cuenta de un efecto mucho más fuerte sobre las mujeres. En el contexto actual, si no se implementan políticas activas, el efecto Covid19 impactará aún más en las oportunidades de las mujeres para elegir de forma plena y efectiva sus trayectorias laborales.

Formar Igualdad

RECUADRO 2

“Formar Igualdad” es un programa del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad para diseñar instancias de sensibilización y capacitación en perspectiva de género y diversidad en el sector privado, desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad. Entre sus actividades,

se encuentran la asistencia y certificación de programas de capacitación en perspectiva de género y diversidad y la promoción de encuentros entre privados que participen del Programa para fortalecer el trabajo en red y las buenas prácticas.

Futuras. Mi empleo digno

RECUADRO 3

“Futuras. Mi empleo digno” es un programa provincial, en articulación con los municipios, que apunta a promover la inserción laboral de las mujeres jóvenes, de las áreas urbanas y periurbanas de las principales ciudades de la provincia de Santa Fe. Está destinado a mujeres entre 18 y 30 años, de escasos recursos económicos, con el nivel secundario

completo. La primera etapa de formación consiste en tres meses de capacitación en oficios. En ese tiempo, la provincia dará una beca estímulo, que luego se extenderá por seis meses de prácticas laborales. En la última parte, los seis meses siguientes, el estímulo es para el empleador privado, que recibirá hasta el 85% del salario mínimo, vital y móvil.

Brechas de edad

La irrupción del Covid19, ¿ha impactado de forma diferencial a las/los jóvenes? El desempleo joven siempre fue más alto que el desempleo adulto en el país, y en la pandemia no ha sido la excepción. En este sentido, el Gráfico 10 muestra que la tasa de desempleo entre trabajadores de hasta 29 años duplicó a la tasa de desempleo adulto en el tercer trimestre del 2020 (21,2% vs. 11,7%). Asimismo, la tasa de actividad joven se contrajo de forma marcada en el segundo trimestre de 2020, alcanzando un piso de 34,9%, y una recuperación hasta el 41,9% en el tercer trimestre.

Por su parte, el empleo joven comenzó a caer durante 2019 y se redujo fuertemente durante el segundo trimestre hasta el 26,2% (comparado con un 38,5% durante el mismo período del año anterior). La recuperación hacia el tercer

trimestre de 2020 muestra valores del 33%, muy por debajo de los valores pre pandemia.

En términos de informalidad, esta ha sido históricamente muy alta entre los menores de 30 años, ubicándose por encima del 50% en el 2019. En el segundo trimestre de 2020, se redujo a 41,4% debido, principalmente, a la caída en el conjunto de la fuerza laboral del empleo informal por el descenso de la tasa de actividad.

En tiempos normales, las razones del mayor desempleo juvenil se vinculan a la falta de experiencia en el mercado laboral (acceso al primer trabajo formal), bajo capital humano en sectores más vulnerables y la escasa conexión entre el sistema educativo y las demandas del mundo del trabajo (Alzúa y otros, 2016; Pastore, 2018). El Covid19 aumentó el desempleo juvenil debido a la reducción de puestos de trabajo en general, y a la caída en los puestos de trabajo informales en particular en el momento de mayores restricciones a la movilidad.

Adicionalmente, se sumó la necesidad de complementar ingresos familiares y la falta

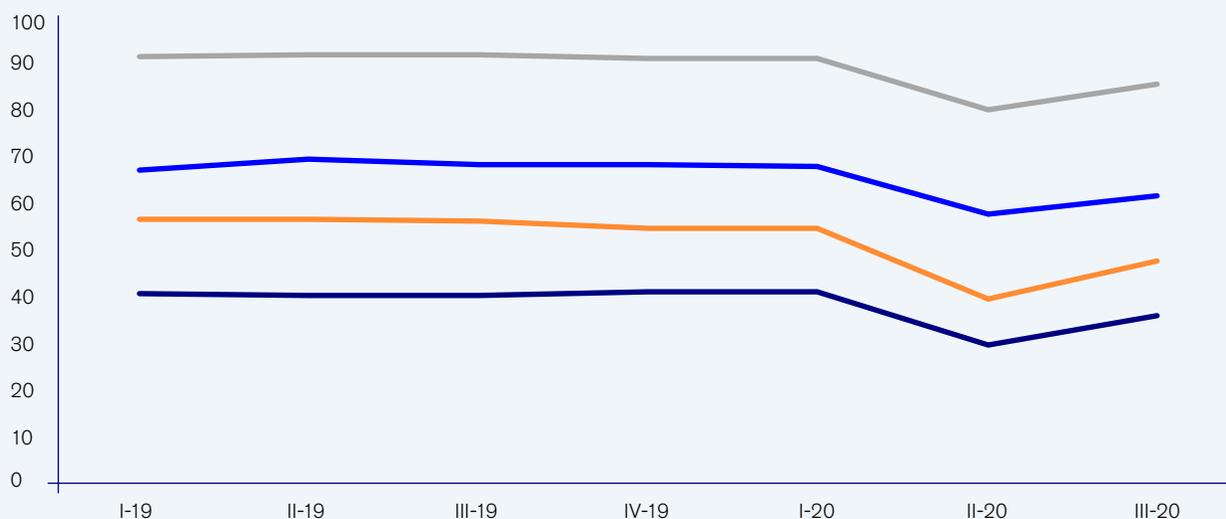
Actividad, empleo y desempleo por edad y sexo (%)

Aglomerados urbanos, I trimestre 2019-III trimestre 2020

GRÁFICO 10

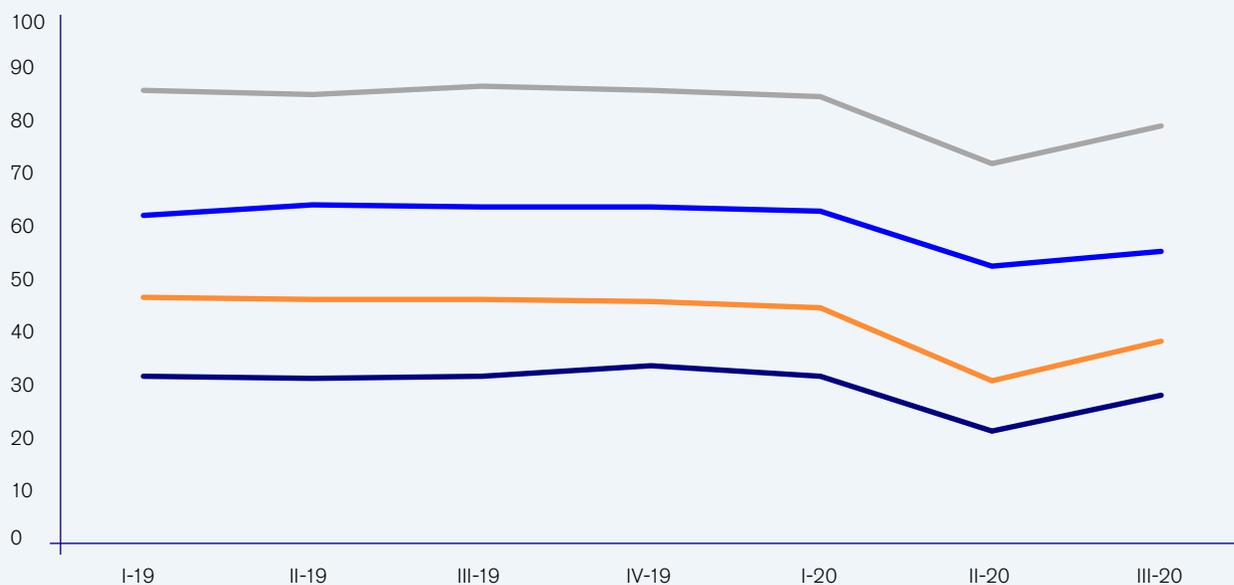
a) Tasa de actividad

■ Hombres 14-29 ■ Mujeres 14-29 ■ Hombres 30-64 ■ Mujeres 30-64

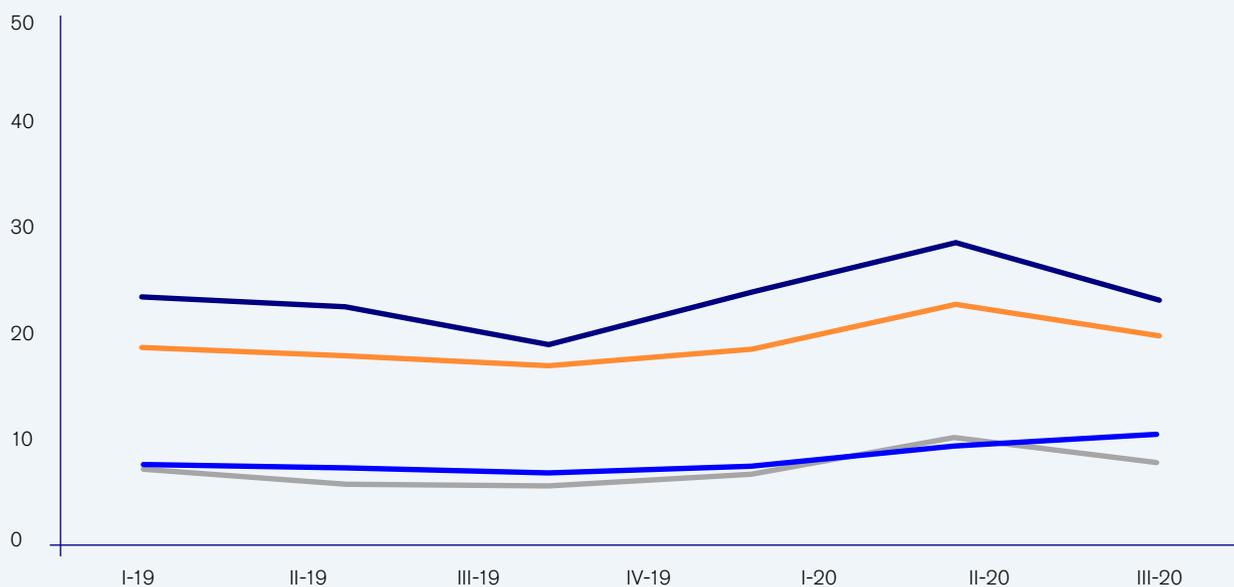


b) Tasa de empleo

■ Hombres 14-29
 ■ Mujeres 14-29
 ■ Hombres 30-64
 ■ Mujeres 30-64



c) Tasa de desempleo



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

de presencialidad escolar, que pudo haber operado como disparador para que las/los jóvenes salieran a buscar trabajo.

Asimismo, las y los trabajadores más jóvenes, especialmente aquellos sin estudios secundarios completos, suelen estar empleadas/os en sectores de servicios que demandan mano de obra de menor calificación. La pandemia destruyó muchos trabajos en sectores como gastronomía o entretenimiento, que requieren contactos presenciales y no se consideran indispensables en el contexto de la crisis sanitaria.

Por último, la desvinculación escolar desencadenada por la crisis es otro factor más que limita la perspectiva futura en términos

de mercados laborales para las/los jóvenes. Según la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica 2020 (ECP) del Ministerio de Educación, cerca de 600.000 estudiantes del ciclo secundario en el país tuvieron contactos de baja intensidad o nulos con el cuerpo docente. La ECP atribuye la baja vinculación, en gran medida, a dificultades en el acceso a la conectividad, o directamente a la falta de conectividad. Por su parte, UNICEF (2020) identificó que fue significativo el número de adolescentes (13 a 17 años) que mantuvieron un contacto poco fluido o que incluso no tuvieron intercambios con sus profesores y profesoras durante el 2020.

Jóvenes con más y mejor trabajo

RECUADRO 4

“Jóvenes con más y mejor trabajo” es un programa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que genera oportunidades de inclusión social y laboral a través de la participación en actividades integradas de capacitación y orientación laboral. Está dirigido a personas entre 18 y 24 años con estudios primarios o secundarios incompletos y en situación de desempleo. Entre sus objetivos específicos se encuentran identificar el perfil profesional que desean desarrollar; promover la terminalidad educativa; facilitar experiencias de formación y/o entrenamiento para el trabajo; asesorar en la implementación de una actividad productiva independiente; y acompañar en la inserción en un empleo en relación de dependencia.

El Programa comprende las siguientes actividades: realizar un taller de preparación laboral que tiene una duración máxima de 3 meses; aprender un oficio a través de cursos gratuitos de formación profesional;

participar en un entrenamiento para el trabajo; generar un emprendimiento productivo a través de la asistencia legal, técnica y financiera para desarrollar un proyecto de empleo independiente; y acceder a orientación laboral a través de la asistencia para la búsqueda de empleo en el marco del “Programa de Inserción Laboral”.

El PNUD apoya a la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo en esta política, a través del Proyecto ARG/15/003 “Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes”. Entre sus objetivos se encuentran ampliar la cobertura de las prestaciones de los programas destinados a las/los jóvenes, consolidar el sistema de formación para contribuir a mejorar su formación profesional teniendo en cuenta los requerimientos de los distintos sectores productivos; y dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidos en la ejecución de los programas de empleo joven.

**Subsidio al empleo formal:
Programa “Primer Paso”****RECUADRO 5**

El desempleo juvenil es alto tanto en los países en desarrollo como en países desarrollados. Cuando los jóvenes acceden a un empleo, en general es de carácter informal. La literatura muestra que la “calidad” del primer trabajo de las/los jóvenes tiene efectos permanentes sobre sus trayectorias laborales. Allí reside la importancia de tener un primer empleo formal para las trayectorias futuras. La mayoría de los programas conocidos como Programas Activos para el Mercado Laboral (PAML) buscan capacitar a jóvenes con bajo nivel educativo en oficios, combinado con pasantías para que puedan insertarse en empleos formales, si bien tienden a tener un efecto temporario.

El Programa Primer Paso (Berniell y de la Mata, 2017) fue establecido en la provincia de Córdoba para facilitar el ingreso

de jóvenes al mercado de trabajo formal. Para ello, otorga un subsidio equivalente a un salario mínimo por un período acotado de 12 meses, que puede ser complementado por el empleador privado. Debido al exceso de demanda para participar, las/los jóvenes con una oferta concreta de empleo formal se anotan en una lotería y los ganadores reciben el subsidio. Berniell y otros (2017), comparan el ingreso y el empleo de participantes que ganaron la lotería con los que no y observan que aumenta el empleo formal de participantes vs. no participantes, cae el desempleo y las ganancias se mantienen en el tiempo.

Los aprendizajes de este programa pueden ser una oportunidad para diseñar esquemas de subsidios a los salarios para ciertos grupos con mayores dificultades para insertarse en empleos formales.

**Entrenamiento y Empleo Joven:
Programa “Entra21”****RECUADRO 6**

entra21 fue un programa que incorporaba componentes de tecnologías de la comunicación e información (TiCs) a los programas de entrenamiento vocacional para jóvenes de sectores vulnerables. La evaluación de impacto del programa (Alzúa y otros, 2016), que fue implementado en la ciudad de Córdoba en 2010, arroja un

impacto importante y significativo en el empleo formal de las/los jóvenes (8 puntos porcentuales, partiendo de un nivel muy bajo de alrededor del 20%). Los efectos son heterogéneos y más grandes para los hombres y los más jóvenes. A su vez se verifica un aumento del ingreso, también mayor en los hombres y los jóvenes.

Condición laboral

¿En qué medida se diferencia el impacto del Covid19 sobre el empleo formal e informal, y cómo se diferencian sus dinámicas? En esta sección se analiza el comportamiento del empleo formal e informal durante la pandemia. Como se muestra a continuación, a través de un análisis pormenorizado de las trayectorias del empleo asalariado formal e informal, la tasa de empleo experimentó grandes cambios en términos de su composición de acuerdo con la condición ocupacional.

Empleo formal

El Gráfico 11 muestra la evolución del empleo formal en base a la Encuesta de Indicadores

Laborales (EIL), entre enero de 2020 y enero de 2021.⁹ La contracción del empleo formal a partir de marzo de 2020 muestra un estancamiento y una leve recuperación desde el último trimestre de 2020, vinculada a la mayor actividad económica. La reducción del empleo formal ha sido mucho más moderada que la caída de la actividad -con una contracción del PBI de 9,9%- debido principalmente a medidas como la prohibición de despidos, la doble indemnización y el programa ATP. En términos de género, si bien el empleo formal cayó más entre las mujeres que entre los hombres, la diferencia es negligible.

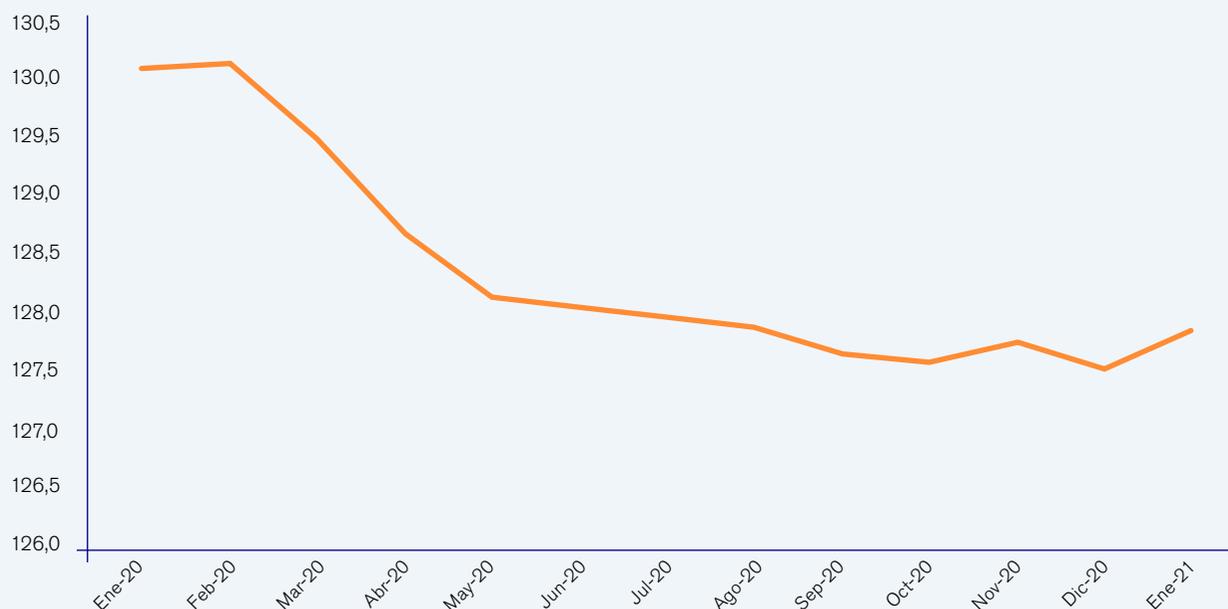
Sin embargo, al interior de los distintos sectores el comportamiento ha sido heterogéneo en términos de rama de actividad, tamaño de las empresas y calificación del empleado/a.

Al desagregar por rama de actividad, el Gráfico 12 muestra que el sector que más se contrajo fue el de la construcción, mientras que el resto de los sectores se mantuvieron

Empleo formal (miles) (agosto 2001=100)

Total país, enero 2020-2021

GRÁFICO 11



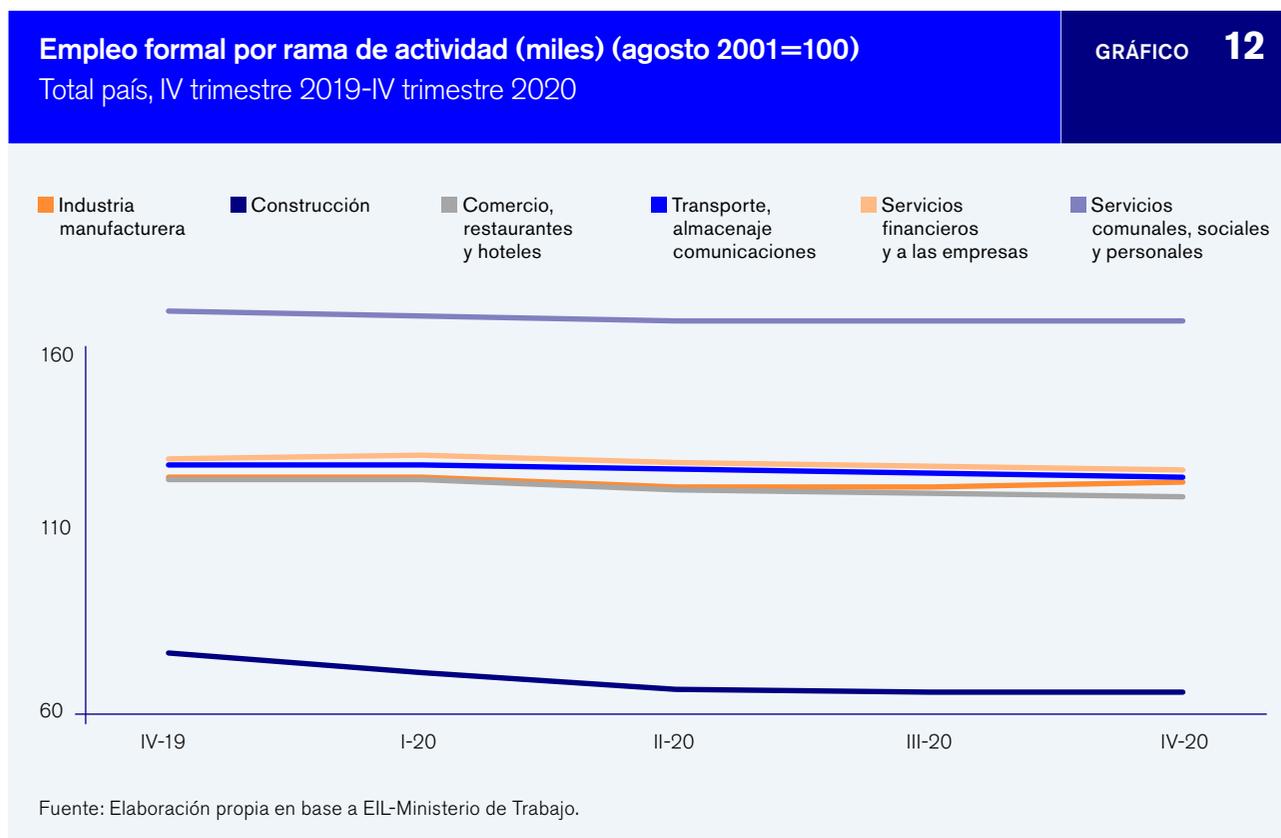
Fuente: Elaboración propia en base a EIL- Ministerio de Trabajo.

con relativa estabilidad (industria manufacturera, comercio restaurantes y hoteles, transporte, almacenaje y comunicaciones y servicios financieros y a las empresas).¹⁰ La caída del sector construcción -en términos de empleo formal- probablemente se vincule con la interrupción de obras de infraestructura y construcción a gran escala que se frenaron con la irrupción del Covid19.

Por último, al analizar los datos del año 2020 de acuerdo con el tamaño de la empresa, se produjo una tendencia decreciente en los índices de empleo previos a la pandemia y una caída a partir del comienzo de esta. La caída fue mayor en las empresas más chicas (10 a 49 empleados) y afectó en menor medida a las empresas medianas y grandes (50 a 199 empleados y más de 200 empleados). La reducción en las empresas más chicas probablemente se explique por la menor capacidad para absorber los shocks macroeconómicos tan negativos como el generado por la pandemia.

Otro factor que contribuyó a una menor pérdida de empleo entre asalariados formales se vincula con la mayor posibilidad de teletrabajar, debido a que concentran una alta proporción de las actividades compatibles con el trabajo remoto. Esto se verifica tanto en la región (CEPAL-OIT, 2020) como en Argentina (PNUD, 2020b). En el país, entre quienes sí realizan tareas compatibles con el teletrabajo, sólo el 22% se encuentra en situación de informalidad. En contraposición, este porcentaje asciende al 54% entre quienes no desempeñan actividades compatibles.

En resumen, en términos de empleos formales, la contracción de estos ha sido muy pequeña en comparación con la contracción del PBI. Las medidas existentes permitieron mitigar la destrucción en el corto plazo. Sin embargo, para prevenir cambios en las empresas de su dotación a la baja en el mediano plazo, será también necesario una recuperación relativamente rápida.



Empleo informal

El impacto fue mayor entre las/los jóvenes, en parte vinculado a la mayor proporción de jóvenes que ya se encontraba en situación de informalidad. En términos absolutos, la población total empleada asalariada en situación de informalidad se contrajo en promedio un 13%, mientras que entre las/los jóvenes esta reducción fue del 28%.

Esta contracción se vincula con las fuertes restricciones de movilidad que afectaron más directamente a algunos sectores con una alta proporción de informalidad, como fue el caso de la construcción y el trabajo doméstico. A su vez, esto se debió en gran medida a que la mayoría del empleo informal en el país requiere presencialidad física.

En contraposición con el empleo formal, generalmente no involucran actividades compatibles con el teletrabajo (PNUD, 2020a). Por último, el cierre prolongado de establecimientos educativos también contribuyó a la dificultad de sostener empleos informales, en especial para las mujeres quienes dedican más tiempo a tareas de cuidado y apoyo escolar.

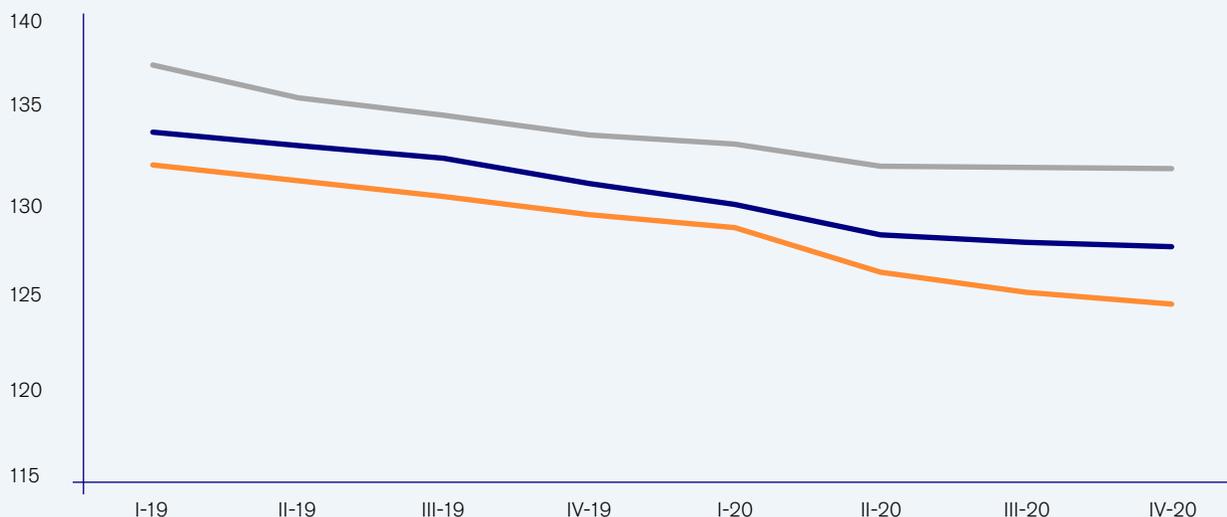
La caída del empleo informal resultante de la Encuesta Permanente de Hogares probablemente subestime su magnitud debido a diversos factores. En primer lugar, solo permite registrar empleos asalariados informales. Esto excluye a la importante cantidad de trabajadores por cuenta propia (monotributistas sociales, monotributistas y autónomos) que también son informales,

Empleo formal por tamaño de empresa (miles) (agosto 2001=100)

Total país, I trimestre 2019-IV trimestre 2020

GRÁFICO 13

■ Empresas de 10 a 49 ocupados ■ Empresas de 50 a 199 ocupados ■ Empresas de 200 y más ocupados



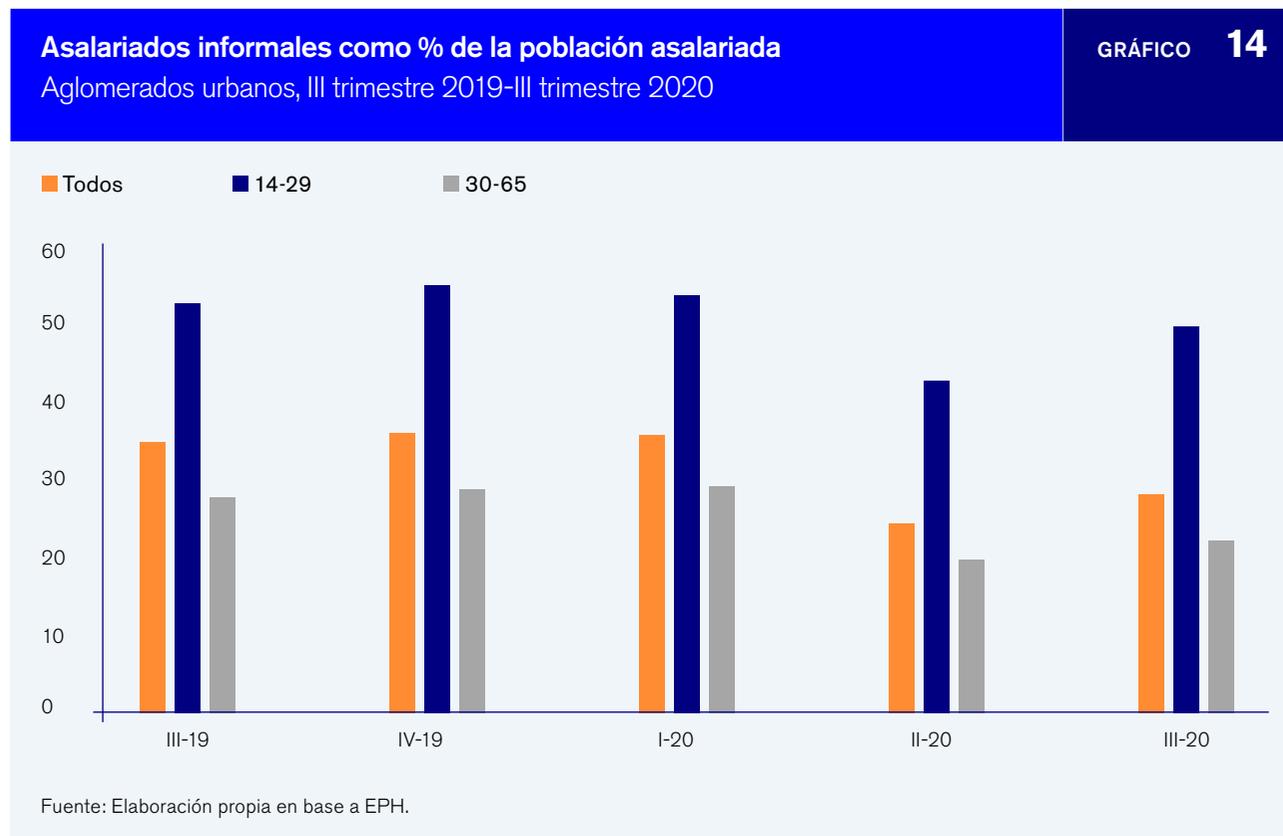
Fuente: Elaboración propia en base a la EIL-Ministerio de Trabajo.

ya que no contribuyen a la Seguridad Social. En este sentido, una estimación imperfecta de este universo da cuenta de un 40% de informalidad (ENAPROSS, 2015). Respecto a la pérdida de ingresos y empleos, si bien no existen estimaciones, dado que el 40% del empleo por cuenta propia se encuentra en situación de informalidad, probablemente también haya sido alta. A esto se sumó un porcentaje de la población no menor que se retiró de la oferta laboral.

Por último, la caída del empleo por cuenta propia para el mismo período fue menor, y se registró un aumento solamente en la población joven. El empleo por cuenta propia opera como informalidad encubierta en un contexto de escasa creación de empleos formales (Alzúa y Pacheco, 2021). Una gran

proporción de trabajadores por cuenta propia son informales, bajo el paraguas de mono-tributos sociales, con escasos aportes al régimen de jubilaciones. En la práctica, las demandas de cobertura de políticas sociales de este grupo se asemejan a las de las/los trabajadores informales.

Frente a la caída del empleo informal, que afecta en mayor proporción a personas en situación de vulnerabilidad, se implementaron una serie de medidas. Como se especifica en secciones previas, entre ellas se encuentran el aumento en la Asignación Universal por Hijo, bonos para beneficiarias/os de otros programas sociales, el refuerzo a la Tarjeta Alimentaria y el Ingreso Familiar de Emergencia.



El “Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local” del Ministerio de Desarrollo Social, incorpora herramientas para la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, y la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica. Cuenta con una prestación individual para mejorar los ingresos de las personas en situación de alta vulnerabilidad económica y social (Salario Social Complementario), que consiste en un apoyo económico igual al 50% del salario mínimo, vital y móvil. Asimismo, otorga subsidios para Unidades de Gestión que desarrollen proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios para posibilitar la inserción laboral y productiva de las y los destinatarios.

Entre los proyectos financiados, se encuentran proyectos de tipo socio-productivos (emprendimientos con posibilidad

de desarrollarse a partir del trabajo de sus propios miembros, en carácter asociativo); proyectos de tipo socio-comunitarios (iniciativas de desarrollo territorial que pueden incluir instancias socio educativas y de formación, de recreación y de acceso a los bienes culturales por parte de la comunidad sobre la que operan); y proyectos de tipo socio-laborales (espacios asociativos orientados a las capacitaciones de formación para el trabajo).

Entre las posibilidades de contraprestación, se encuentran las tareas de cuidado que se realicen dentro del componente de proyectos socio-comunitarios.

Asimismo, Potenciar incluye a población trans y otras diversidades, y a personas en situación de violencia de género, a partir de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, cuyo objetivo es el desarrollo de su autonomía económica y facilitar herramientas para vivir una vida libre de violencias.

Salarios y horas trabajadas

Las horas trabajadas se contrajeron fuertemente en el conjunto de la fuerza laboral en el segundo trimestre de 2020, en el período de mayores restricciones de movilidad. La caída fue menor entre las/los trabajadoras formales, probablemente porque una proporción mayor (en relación a los trabajadores informales) pudieron continuar con actividades compatibles con el teletrabajo. La recuperación de horas en el tercer trimestre no logró revertirse a los valores pre pandemia. Por su parte, las mujeres entre 30 y 65 años -tanto formales como informales- son las que menos horas trabajaron. Este dato es consistente con las mayores necesidades de cuidado de niñas/os en el hogar analizadas previamente.

En términos de salarios, la evolución fue muy dispar, estrechamente vinculada a la condición de formalidad o informalidad. Como muestra

el Gráfico 15, el aumento del salario horario formal e informal (en términos nominales) fue del 55,2% y el 27,4% respectivamente. Para ese período, el alza del Índice de Precios al Consumidor acumuló un 38,3%, evidenciando una gran pérdida de poder adquisitivo de los salarios informales. Para todas/os las/los trabajadoras informales, el aumento registrado fue inferior a la inflación, lo que implica una pérdida del poder adquisitivo general. El grupo que menos perdió en términos de la inflación es el de los hombres de 14 a 29 años, si bien las diferencias también son significativas según la condición laboral.

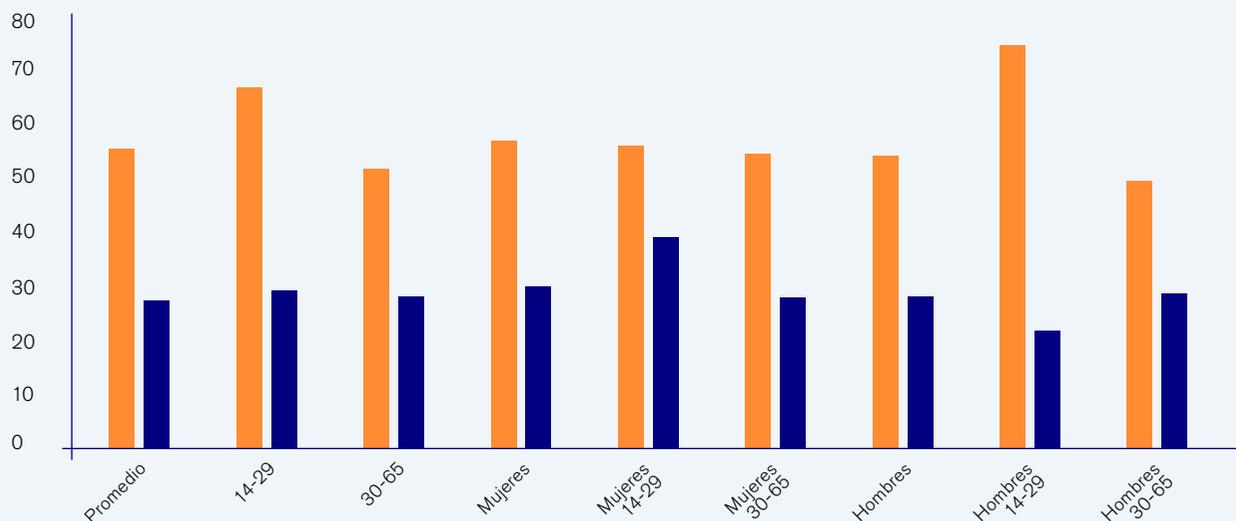
En síntesis, la tasa de empleo sufrió grandes cambios durante la pandemia en su composición de acuerdo con la categoría ocupacional. El impacto más importante se produjo entre trabajadores sin descuento jubilatorio, es decir, asalariados/os informales. Por el contrario, el empleo formal no fue afectado por cambios que se condicen con la magnitud de la fuerte contracción del PBI. Esto se debió en gran medida a las provisiones legales que prohibieron los despidos y a las medidas brindadas mediante asistencia a empresas y sostenimiento de salarios.

Variación salarios horarios por situación de formalidad/informalidad (%)

Agglomerados urbanos, variación III trimestre 2020 y III trimestre 2019

GRÁFICO 15

Salarios formales Salarios informales



Fuente: Elaboración propia en base a EPH.

IV.

REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

El Covid19 presenta desafíos múltiples para la recuperación del mercado de trabajo. La fuerte contracción económica probablemente no será acompañada por un rebote cuyos beneficios se distribuyan de la misma manera en los distintos sectores de la economía (BID 2020). Adicionalmente, la pandemia genera una fuerte incertidumbre sobre la demanda futura ante nuevos rebrotes. Por lo tanto, las decisiones de inversión y empleo serán más conservadores que en una situación de recuperación de una crisis macroeconómica tradicional. Además, algunos de los sectores que concentran gran parte del empleo informal y de más baja calificación (como turismo, gastronomía y entretenimiento) difícilmente se recuperen en un contexto de alta incertidumbre sanitaria.

Asimismo, la pandemia afectó en mayor medida al empleo informal y al empleo femenino. Esto se debe principalmente al cierre de escuelas, el rol de las mujeres en las actividades de cuidado y, a que las mujeres de baja calificación son en general las que se emplean en puestos informales. De hecho, en países de la región e incluso países de alto desarrollo, el desempleo femenino incrementó y en especial la tasa de participación cayó, generando la denominada “*shecession*” por su efecto negativo desproporcionado sobre las mujeres (Gupta, 2020). Este efecto contrasta fuertemente con otras crisis económicas, como la del 2001, en donde la mayor destrucción de puestos de trabajo fue entre los hombres. Finalmente, el empleo joven fue particularmente afectado, tanto por la destrucción de

puestos informales como por la mayor carga de cuidado que tuvieron especialmente las mujeres con niñas/os a cargo.

Por su parte, el esquema tradicional de protección social en Argentina, en el cual sólo las/los empleados asalariados formales acceden a beneficios de seguridad social, presenta desafíos significativos (PNUD, 2020a). Bajo este esquema, el aumento de la informalidad, el desempleo y la pérdida de ingresos han dejado a un importante sector de la población adulta sin acceso a la seguridad social. La crisis desatada por el Covid19 agrava este problema.

Por último, la caída de ingresos desde el inicio de la pandemia ha sido menor para las personas que realizan tareas compatibles con el trabajo remoto. Las ocupaciones menos compatibles con el teletrabajo están caracterizadas por una mayor proporción de trabajadores informales y cuentapropistas, con niveles de educación, calificación y salarios más bajos (PNUD, 2020b). Esto probablemente genere efectos negativos sobre la desigualdad y la pobreza, debido al impacto del aislamiento sobre las personas que no pueden teletrabajar. Este hallazgo explicaría en parte la mayor reducción de ingresos en los grupos más vulnerables, como muestra el aumento del coeficiente de Gini entre el primer semestre de 2019 y 2020, a pesar de las transferencias realizadas por el gobierno.

A partir de estos hallazgos, se plantea una agenda de políticas con énfasis en los siguientes aspectos:

I. Esquemas de políticas orientados a capturar y revertir efectos heterogéneos sobre la fuerza laboral

Calibrar la temporalidad de las políticas de ingreso según el tipo de reinserción en el mercado de trabajo

A diferencia del empleo formal, la asistencia para las y los trabajadores informales es más difícil de focalizar y apunta a sostener principalmente los ingresos. Como se mostró más arriba, el impacto de las transferencias monetarias no contributivas sobre los hogares de los deciles más bajos, especialmente del primer decil, durante el 2020 fue significativo. Los esfuerzos por sostener ingresos mediante políticas como refuerzo de la tarjeta Alimentar, aumento de la AUH e implementación del IFE para población sin ingresos, han resultado importantes paliativos de corto plazo, especialmente desde la irrupción de la pandemia. Los programas de mantenimiento de ingresos de familias pobres con niñas/os deben mantenerse y focalizarse, puesto que ayudan a reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En este contexto, es importante focalizar los programas sociales

de manera de identificar a personas que necesiten asistencia permanente de aquellas que pueden reinsertarse en el mercado. Como se analiza a lo largo de este estudio, la composición de la fuerza laboral en el país presenta desafíos diferenciados. Por lo tanto, será clave poder generar diagnósticos de la configuración socio-demográfica de las personas que necesitarán políticas de mantenimiento de ingreso vis a vis aquellas que puedan revertir su situación y reinsertarse en el mercado laboral.

De cara al futuro, es necesario crear las condiciones para aumentar las oportunidades de generación de mayores ingresos en los grupos vulnerables, especialmente entre aquellos que no pueden salir de la situación de pobreza, a través de su inserción en el mercado de trabajo.

En los puntos siguientes, se proponen distintas acciones con este objetivo.

Promover políticas sociales que reconozcan y redireccionen el trabajo no remunerado

En Argentina una proporción significativa del trabajo de cuidados y tareas domésticas se realiza de forma no remunerada. Una situación similar se presenta entre personas que realizan tareas socio-comunitarias y en la economía popular.¹¹

La medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) elaborado por el Ministerio de Economía es revelador: representa un 15,9% del PBI y es el sector de mayor contribución en el conjunto de la economía (Ministerio de Economía, 2020). Como se señaló previamente, son las mujeres quienes de forma mayoritaria están a cargo de las TDCRN, y aquellas que si trabajan de forma remunerada se encuentran generalmente en situación de informalidad (Alzúa y Gosis, 2020; OIT-UNFPA y ONU Mujeres, 2020). La distribución del TDCNR, en gran medida determina el tipo de inserción y estabilidad de las trayectorias en el mercado laboral. En este contexto, se destaca la importancia de políticas dirigidas a reconocer el valor del trabajo de cuidados no remunerado y redireccionarlo hacia condiciones que aseguren un trabajo decente.¹² En relación a trabajadores socio-comunitarios y de la economía popular, un primer paso hacia su inclusión formal en el mercado de trabajo fue la creación del “Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular” (ReNaTEP).¹³

Focalizar las políticas de inclusión socio-productivas según territorio, género y ciclo de vida

- **Según territorio**

Políticas integrales de inclusión socio-productiva y desarrollo local a través de acciones orientadas a la inserción de las poblaciones locales dentro de la matriz productiva territorial y cadenas de valor existentes. En este sentido, son clave los procesos de

desarrollo participativo que fomenten acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común basada en el aprovechamiento de los recursos locales y las oportunidades del contexto global.¹⁴

- **Según género**

Programas que promuevan el empleo de las mujeres: El Covid19 profundizó la carga mayoritaria y desigual que recae en las mujeres en términos de tiempo y dedicación en la organización de sus hogares, y especialmente en el cuidado de niñas/os y adultos mayores. Asimismo, el impacto del Covid19 fue particularmente significativo entre las mujeres de menores recursos, al encontrarse una proporción importante en situación informalidad y no realizar tareas compatibles con el trabajo remoto.

En este marco, como señalan Gutierrez y otros (2020) -además de las políticas mencionadas previamente que se vinculan con la economía del cuidado- es necesario implementar medidas para reactivar e impulsar sectores económicos y puestos ocupacionales que son intensivos en el empleo femenino. Por el contrario, medidas de gasto público utilizadas en crisis anteriores, como el impulso de la construcción, pueden relegar la reactivación del empleo femenino.¹⁵

Programas de primera infancia: El punto anterior evidencia la necesidad, hoy más que nunca, de expandir la oferta de servicios estatales para las y los niños más pequeños: desde guarderías de acceso universal a la extensión de las jornadas escolares. Argentina tiene un déficit de centros de cuidado de infancia temprana y plazas de 3 y 4 años en jardines de infantes públicos. Esto coloca en desventajas a las/los niños más vulnerables, a la vez que genera problemas para la inserción laboral de las madres. Por lo tanto, es fundamental el fortalecimiento de los programas de primera infancia y el aumento de plazas en guarderías para garantizar la cobertura desde el nacimiento hasta los cinco años (Heckman y Masterov, 2007, entre otros).

- **Según ciclo de vida**

Programas de capacitación:

- Lograr mejoras en la productividad de la mano de obra mediante programas de capacitación y entrenamiento laboral sumados a incentivos para los empleadores.¹⁶
- Incorporar nuevos programas de capacitación para el trabajo asociados a oficios y adecuados a las demandas del mercado laboral actual donde el Covid19 generó transformaciones rápidas.

Terminalidad educativa:

- Acompañar a las/los jóvenes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, en el proceso de finalización del nivel medio de enseñanza. En este sentido, es relevante el acompañamiento

a las y los adolescentes de los deciles de menores ingresos, donde se observan los mayores niveles de abandono y repitencia, y garantizar también el acceso a una educación de calidad.¹⁷

- Incorporación en la educación para adultos de modalidades asociadas a nuevas demandas del mercado de trabajo.

II. Esquemas de políticas más allá de la segmentación formalidad-informalidad

Relación entre las políticas sociales y la condición laboral

El acceso a los derechos sociales en el país, tales como los servicios de atención a la salud, las transferencias monetarias a las familias y los seguros por vejez y discapacidad están asociados directamente a las relaciones asalariadas formales del jefe/a de hogar. La legislación argentina de derecho laboral del siglo XX fue pionera en la región, si bien necesita ser adaptada a las necesidades actuales para brindar mejores herramientas para la cobertura de personas que no gozan de la condición de formalidad. Las/los trabajadoras/es informales, en gran parte mujeres, tienen peores condiciones laborales hoy -niveles salariales, beneficios no salariales tales como acceso a salud, seguros de desempleo- y a futuro -cobertura de pensiones (Bosch y Guajardo, 2012). En este marco, es necesario debatir en una agenda de futuro cómo brindar mejores herramientas (PNUD, 2021).

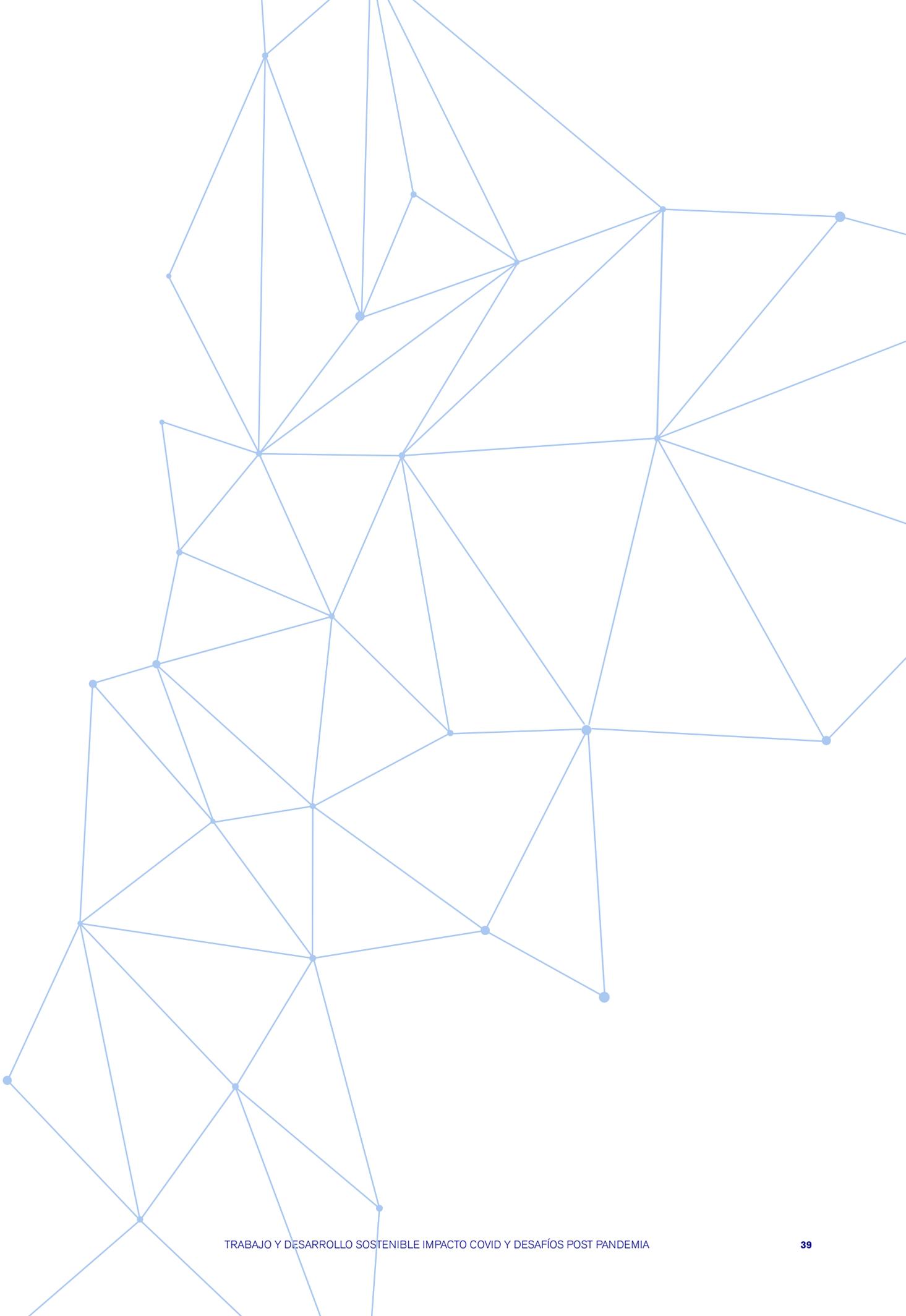
Financiamiento de las políticas contributivas

El aumento de coberturas masivas en regímenes previsionales con años insuficientes de aportes genera presión en el frente fiscal y desincentivos a la formalidad presente y futura. La cobertura de jubilaciones y pensiones es alta, pero se calcula que más de la mitad de los beneficiarios actuales no han realizado los aportes necesarios para tener dichos beneficios (Alzúa y Pacheco, 2021). Si bien la cobertura actual permite dar respuesta a las necesidades de pensionados y jubilados, más del 70% recibe el haber mínimo, que apenas sobrepasa el valor del salario mínimo. Adicionalmente, esto genera un problema grave de sostenibilidad de mediano plazo, dado que las/los trabajadores activos informales hoy no están aportando al sistema de jubilaciones y pensiones. A modo de ejemplo, en marzo de 2020 se estimaba que 8 de cada 10 mujeres no estarán en condiciones de jubilarse cuando lleguen a su edad jubilatoria (OPC, 2020).

III. Nuevos factores de inclusión laboral-digitalización

Es importante abordar la inclusión digital como política transversal puesto que las disparidades en el acceso a los recursos digitales fueron agudizadas por la pandemia. Tanto la posibilidad de teletrabajar como la de participar de la continuidad pedagógica ante la suspensión de clases presenciales no fue heterogénea para toda la población. Por el contrario, perjudicó a la generación de ingresos de muchas familias e impidió el acceso a la escuela no presencial, especialmente entre trabajadores de menores ingresos y en situación de informalidad. En este sentido, se plantea la necesidad de desarrollar y ofrecer herramientas de capacitación y mejorar la infraestructura de la conectividad y el acceso a dispositivos. Esto implica el desarrollo de modalidades de formación virtual y de habilidades digitales que contribuyan a la cualificación del perfil ocupacional de las/los trabajadoras que deben permanecer en sus hogares (Gutierrez y otros, 2020).

A su vez, estas iniciativas deberían estar insertas en un marco de cooperación digital entre múltiples actores. Como señala el Panel de Alto Nivel de la Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología (SG, 2021), políticas realistas y eficaces orientadas a la inclusión digital en el ámbito del trabajo requieren no sólo de la participación activa de los gobiernos, sino también del sector privado, el sistema científico tecnológico y la sociedad civil.



REFERENCIAS

-
- ¹ Argentina ha presentado ciclos recurrentes en su desarrollo con fuertes desbalances desde al menos cuatro décadas, que se manifiestan en la dificultad para crecer de forma sostenible. La tendencia del producto bruto interno es elocuente: su crecimiento promedio desde mediados de la década de 1970 es cercano a cero.
- ² La informalidad laboral responde a dos definiciones: (i) definición productiva –trabajadores asalariados/os en firmas pequeñas, autoempleados no profesionales y trabajadores sin salario; (ii) definición de acuerdo con la seguridad social –trabajadores asalariados/os en puestos informales que no cotizan en la seguridad social (OIT, 1993).
- ³ El informe reciente de la Oficina de Presupuesto del Congreso (2020) da cuenta de la crítica situación actual de las/los trabajadoras informales y la baja proporción que poseerá los aportes necesarios al momento de jubilarse.
- ⁴ Cálculos propios en base al presupuesto nacional.
- ⁵ El IFE alcanzó una cobertura de 9 millones de destinatarios/as, y tuvo un costo fiscal mensual de \$78.543 millones (0,248% del PIB anual) (Cetrángolo y Curcio, 2020).
- ⁶ En términos de indigencia, se registró una tasa del 7,8% de hogares y un 10,5% de las personas (INDEC, 2020).
- ⁷ Entre las actividades y servicios declarados esenciales, se encuentran: i) personal de salud, fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico, bomberos y control de tráfico aéreo; ii) autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y de CABA. Trabajadores del sector público nacional, provincial, municipal y de CABA convocados para garantizar actividades esenciales; iii) personal de los servicios de justicia de turno; iv) personal diplomático y consular; v) personas que deban asistir a otras con discapacidad, familiares que necesiten asistencia a personas mayores, a niñas/os y adolescentes; vi) personal

de servicios de comunicación audiovisual, radiales y gráficos; vii) supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad; viii) industrias de alimentación, de higiene personal y limpieza, de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios; xi) actividades vinculadas a la industria agropecuaria; x) actividades de telecomunicaciones y servicios digitales; xi) mantenimiento de servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.); xii) transporte público de pasajeros, mercaderías, petróleo y combustibles; y xiii) servicios de vigilancia.

⁸ En noviembre, en un contexto de menor propagación del virus, se posibilitó que las autoridades provinciales puedan dictar normas reglamentarias para limitar la circulación por horarios o por zonas según las condiciones epidemiológicas y la evaluación de riesgo en los distintos aglomerados.

⁹ Encuesta de Indicadores Laborales, Ministerio de Trabajo, encuesta que realiza periódicamente el Ministerio de Trabajo que releva empleo formal en los principales aglomerados urbanos.

¹⁰ No se posee información del sector “Electricidad, gas y agua”.

¹¹ Aquellas personas que se desempeñan de manera individual o colectiva en unidades productivas con diversas modalidades organizativas y que generan su propio trabajo con el objeto de producir, crear, circular y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo, el de su familia y/o el comunitario.

¹² Iniciativas en este sentido son el programa conjunto de OIT y ONU Mujeres de promoción de empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado. Para información sobre promoción de empleo decente para las mujeres a través de políticas de crecimiento inclusivo e inversiones en la economía del cuidado, veáse https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_744057/lang-es/index.htm.

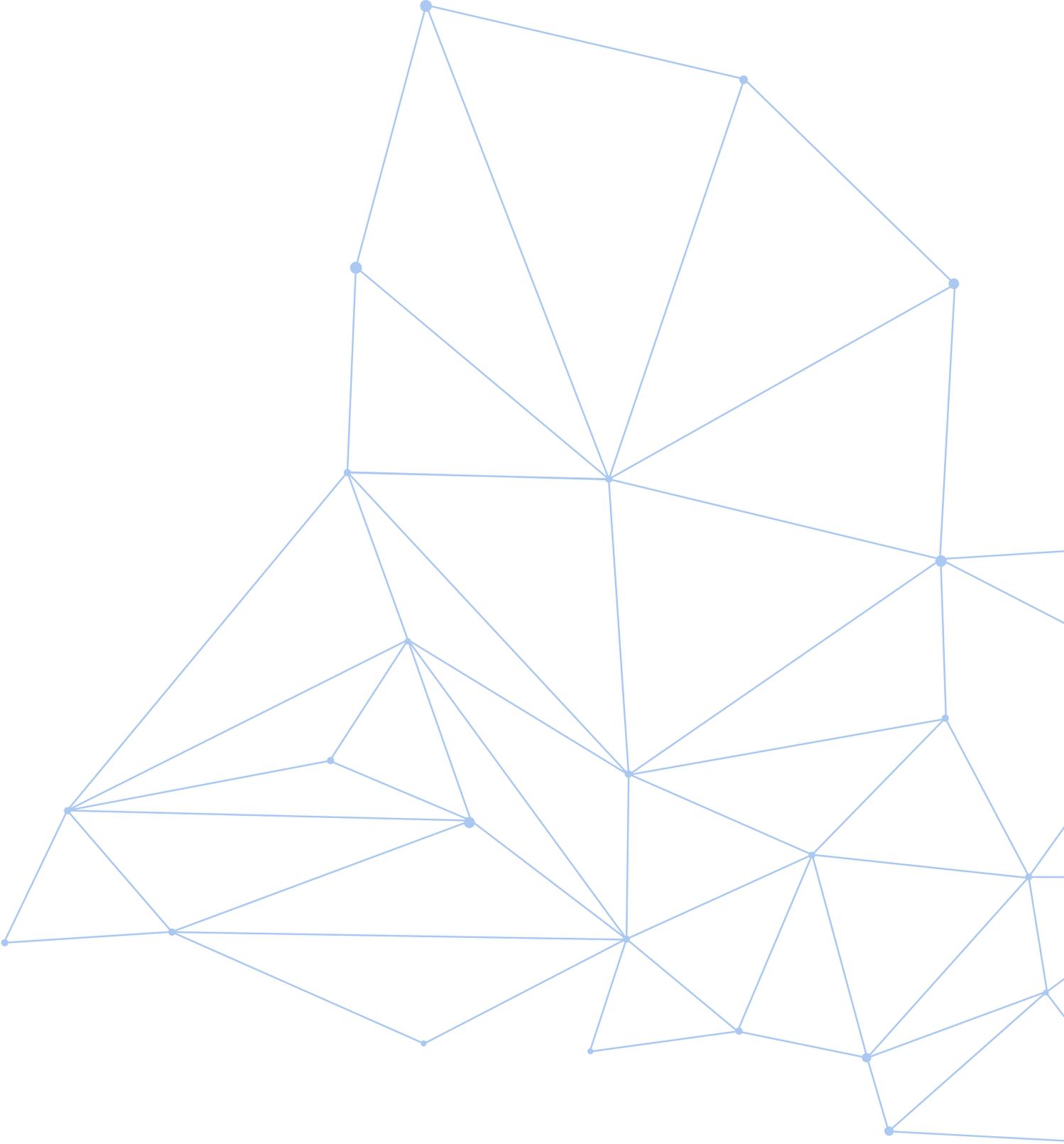
¹³ El ReNaTEP busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de las/los trabajadores de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Apunta a que, a través del mismo, se facilite acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera. Entre fines de julio de 2020 y principios de 2021, se inscribieron alrededor de dos millones de personas, de las cuales 57,1% son mujeres (MDS 2021, “Primer informe de implementación”, https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_completo_rena-tep.pdf).

¹⁴ Entre los programas orientados a la inclusión productiva y social a nivel territorial, se encuentra el Potenciar Trabajo (veáse Recuadro 7).

¹⁵ Ejemplos de programas a nivel nacional focalizados en la promoción del trabajo entre las mujeres son “Nuevos oficios para Mujeres” del Ministerio de Trabajo y “Formar Igualdad” del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad (véase Recuadros 2). A nivel provincial, se encuentran programas como “Futuras, mi empleo digno” en la Provincia de Santa Fé (véase Recuadro 3).

¹⁶ Ejemplos a nivel nacional como “Jóvenes con más y mejor trabajo” del Ministerio de Trabajo y el “Programa Primer Paso” en Córdoba contribuyen a la inserción de jóvenes en puestos de trabajo formal, facilitando el comienzo de trayectorias laborales exitosas (véase Recuadro 4 y 5).

¹⁷ Ejemplos de iniciativas en este sentido, son “Potenciar Joven” a nivel nacional, y “entra 21” en Córdoba (véase Recuadro 7).



BIBLIOGRAFÍA

Alaimo, V., Bosch, M., Gualavisi, M. y Villa, J.M. (2017). Measuring the Cost of Salaried Labor in Latin America and the Caribbean. *IDB Technical Note No. 1291*.

Alaimo, V., Bosch, M., Gualavisi, M. y Villa, J.M. 2017, “Medición del costo del trabajo asalariado en América Latina y el Caribe”, Nota técnica del BID; N° 1291, Julio. BID.

Alzúa, M.L y Pacheco A. 2021. “Protección social, formalidad y subsidios cruzados: evidencia para la Argentina”, Documento de antecedente para el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2021, Buenos Aires, Marzo. PNUD LAC.

Alzúa, M.L. G Cruces, C Lopez. 2016. “Long-run effects of youth training programs: Experimental evidence from Argentina”, *Economic Inquiry*, 54 (4), 1839-1859.

Alzúa, M.L. y Gosis, P. 2020. “Impacto Social y Económico de la COVID-19 y Opciones de Políticas en Argentina”, *Serie de Documentos de Política Pública*, C19 PDS N°6. PNUD LAC.

Banco Mundial. 2020. Data Blog, 15 de julio. Washington. BM.

Berniell, L., y de la Mata, D. 2017. “Prácticas laborales como mecanismo para mejorar la empleabilidad de los jóvenes: Lecciones para el caso argentino”, Buenos Aires, Diciembre. CAF. Recuperado de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1137>

BID. 2020. *Salir del túnel pandémico con crecimiento y equidad: una estrategia para un nuevo compacto social en América Latina y el Caribe*. Washington, Julio. BID.

Bosch, M., y Guajardo, J. 2012. “Labor Market Impacts of Non-contributory Pensions: The Case of Argentina’s Moratorium”, Documento de Trabajo BID, N° 366, Noviembre. BID.

CEPAL-OIT. 2020. “La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de políticas”, *Informe de Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 23, Santiago, Noviembre. CEPAL.

Cetrángolo, O. y Curcio, J. 2020. “Los programas sociales para atender los efectos de la pandemia en Argentina en su primera etapa”, Fundación Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CECE), Mayo, Buenos Aires, Mayo, CECE. Recuperado de <http://fcece.org.ar/author/cetrangolo-curcio/>

Cruces, G. y Gasparini, L. 2010. “Las asignaciones Universales por Hijo: Impacto, Discusión y Alternativas”, Documento de Trabajo N° 102, Julio. CEDLAS.

Cruces, G., Anauati, V., Cerisoli, D., Baez, J., Battistotti, E., Brugiarefardo, P., Plotkin, P., Puig, J. y Sanz, F. 2018. “Incidencia del sistema fiscal argentino en 2016”, Borrador para comentarios, Buenos Aires. Secretaría de Política Económica

ENAPROSS. 2015. Encuesta Nacional de Programas Sociales. ANSES

García Rojas, K., Herrera-Idárraga, P., Morales, L.F., Ramírez-Bustamente, N., y Tribín-Uribe, A.M. 2020. “Recesión femenina: la caída en escalera de las mujeres en el mercado laboral colombiano”, Borradores de Economía, N° 1140, Banco de la República de Colombia.

Gupta, A. H. 2020. “Why Some Women Call This Recession a ‘Shecession’”, *New York Times*, Mayo 9. Recuperado de https://biblioteca.cunef.edu/files/docs/Harvard_Reference.pdf

Gutierrez, D., Martin, G. y Ñopo, H. 2020. “El Coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en AL”, Serie de Documentos de Política Pública, C19 PDS N°18. PNUD América Latina y el Caribe.

Heckman, J. y Masterov, D. V. 2007. “The Productivity Argument for Investing in Young Children”, *Review of Agricultural Economics*, *American Agricultural Economics Association*, Volúmen 29 (3), 446-493.

INDEC. 2020. “Condiciones de vida”, *Informes técnicos*, Volúmen 5 (4), 2do semestre, Buenos Aires.

INDEC. 2013. Encuesta sobre trabajo remunerado y uso del tiempo, 3er trimestre, Buenos Aires.

Levy, S. 2010. “Good intentions, bad outcomes: Social policy, informality, and economic growth in Mexico” Brookings Institution Press.

Lustig, N. y C. Pessino. 2014. “Social Spending and Income Redistribution in Argentina during the 2000s: The Increasing Role of Non-contributory Pensions”, *Public Finance Review*, Volúmen 42 (3), 304-325.

Ministerio de Economía. 2020. “Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto”, Septiembre, Buenos Aires.

Ministerio de Educación. 2020. “Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica”, Julio, Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo Social. 2021, “Primer informe de implementación”, Mayo, Buenos Aires.

Ministerio de Salud. 2020. Informe Vespertino, Agosto, Buenos Aires.

Ministerio de Trabajo. 2021a. “Encuesta de Indicadores Laborales”, Marzo, Buenos Aires.

Ministerio de Trabajo. 2021b. “Informe técnico. Panorama mensual del trabajo registrado, Febrero, Buenos Aires.

Oficina de Presupuesto del Congreso. 2020. Caracterización del universo poblacional del Sistema de Previsión Social Nacional, Buenos Aires, OPC.

OIT. 1993. “Resolución sobre las estadísticas de empleo en el sector informal”, Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 19-28 de enero de 1993, Ginebra. OIT.

OIT. 2020. “Panorama laboral en tiempos de Covid19. Impacto en el mercado de trabajo y los ingresos en America Latina y el Caribe”, Nota técnica, segunda Edición, septiembre 2020.

OIT-UNFPA-ONU Mujeres. 2020. “Covid19 y la situación de las trabajadoras de la salud en Argentina”, Informe técnico, Buenos Aires.

Pastore, F. 2018. “Why is youth unemployment so high and different across countries?”, *IZA World of Labor* 420.

PNUD. 2014. *Género en el trabajo. Serie Aportes*, N° 8, Buenos Aires.

PNUD. 2020a. “Desafíos estructurales de las políticas sociales: un tiempo de oportunidades”, *Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales* (1), Buenos Aires.

PNUD. 2020b. “Inclusión Digital y Desarrollo Humano”, *Serie de Documentos de Trabajo sobre Políticas Sociales (2)*, Buenos Aires.

PNUD. 2020c. Informe Global de Desarrollo Humano, *La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno*.

PNUD. 2021. Informe Regional de Desarrollo Humano, *Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina*, Nueva York.

Oficina del Enviado del Secretario General para la Tecnología. 2021. “Implementing the Secretary-General’s Roadmap for Digital Cooperation. APRIL 2021 HIGHLIGHTS”, Abril, Nueva York.

UNICEF. 2020. “El impacto de la pandemia Covid19 en las familias con niñas, niños y adolescentes. Informe sectorial educación”, Buenos Aires. UNICEF.

ANEXO METODOLÓGICO

Los indicadores de los años 2000 y 2001 corresponden a datos publicados de la base SEDLAC. Los indicadores de los años 2007, 2008, 2019 y 2020 fueron calculados utilizando los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La participación laboral es medida como el porcentaje de adultos empleados o desempleados con respecto a la población elegible.

El empleo es calculado como porcentaje de adultos empleados respecto a la población total (puede recalcularse según distintos límites de edad).

El desempleo es calculado como porcentaje de adultos desempleados respecto a la población económicamente activa.

Las horas semanales son el promedio de las horas trabajadas en la semana de referencia en la ocupación principal.

Se considera adulto mayor a aquellos que viven en el hogar y son padre, madre, suegra o suegro y son mayores de 65 años.

Para calcular el efecto de las crisis anteriores sobre el mercado de trabajo, se midió la variación porcentual para cada crisis como la diferencia entre indicadores el año anterior a la crisis y el año de la crisis.





Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Esmeralda 130, piso 13
C1035ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
www.ar.undp.org